

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA**



**Reconfiguración histórica del Sistema de Partidos en México: Del autoritarismo a la democracia. (1997-2021).**

**Trabajo terminal para la obtención del grado de  
Maestro en Ciencia Política.**

**Presenta:** Luis Alfredo Cortez Llamas

**Director:** Dr. Cuauhtémoc López Guzmán

**Codirector:** Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza

**Mexicali, Baja California a 4 de diciembre de 2024**

## ÍNDICE

<b>Introducción:</b> .....	<b>3</b>
<b>Marco Metodológico</b> .....	<b>10</b>
Incidentes e indicadores.....	10
<b>Capítulo 1. Marco teórico y conceptual</b> .....	<b>13</b>
Sistema Electoral y Sistema de Partidos.....	13
La teoría de la institucionalización del sistema de partidos.....	19
Los clivajes sociales y los sistemas de partidos.....	22
<b>Capítulo 2. Marco Contextual:</b> .....	<b>23</b>
Antecedentes:.....	23
Génesis y desarrollo del sistema electoral y el sistema de partidos en el Proceso de transición democrática en México: (1977-1997). ....	23
<b>Capítulo 3. Análisis de resultados</b> .....	<b>37</b>
Composición del sistema de partidos en el periodo Post-alternancia, (2000- 2015).....	37
La consolidación de Morena y la nueva reconfiguración del sistema de partidos en México.....	44
Líneas de investigación posteriores. ....	49
<b>Bibliografía</b> .....	<b>51</b>

## **Introducción:**

En la historia reciente, nuestro país se ha visto envuelto en una serie de cambios en el desarrollo de las normas que regulan la dinámica política, desde el campo institucional hasta las actividades gubernamentales encargadas de satisfacer las necesidades que los ciudadanos demandan. El principal de estos cambios se dio en el sistema electoral, como impulso necesario para la reconfiguración del sistema político en su conjunto. Ciertamente, durante casi todo el siglo XX la mayoría de la clase política nacional se postuló en la estructura del partido oficial mexicano, producto de las secuelas de la revolución de 1910.

Precisamente, es en el año de 1929 cuando el Gral. Plutarco Elías Calles, da un paso adelante en la vida política de la nación y decide institucionalizar los esfuerzos revolucionarios en una estructura político-partidista que a la postre echaría raíces bajo un esquema corporativo y clientelar, después de variados y seguidos cambios en su estructura,<sup>1</sup> fue nombrado en el año de 1946 Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismo que a su vez se encargaría de retener el poder político secuestrando y apropiándose de la competencia electoral en todos los niveles.

Esta época oscura para la cultura democrática se denominó “presidencialismo mexicano” como si se tratase de una categoría o subtipo de presidencialismo, muy alejado del arquetipo norteamericano funcional, limitado y mayoritariamente democrático. El presidencialismo mexicano, se caracterizó por ejercer un control casi absoluto sobre los demás poderes de la unión y sobre todas las instancias de gobierno,<sup>2</sup> inaplicando en los hechos el concepto de federalismo democrático (Carpizo, 2002).

De tal suerte que, era imposible pensar en la distribución del poder político, o en la igualdad de condiciones en la competencia para todos los partidos, estando así, en presencia de un sistema político

---

<sup>1</sup>Su primer nombre fue Partido Nacional Revolucionario (PNR), en el año de 1938 cambio su estructura y se renombró al partido como Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

<sup>2</sup> Durante esta época, el PRI mantenía control sobre todos los estados de la república, supeditando a todos los gobernadores ante el presidente

absolutamente controlado por un solo partido y de un sistema electoral marcadamente diseñado para que un solo partido fuera el triunfador en todas las contiendas electorales.

En términos más técnicos el politólogo italiano Giovanni Sartori, denominó a este tipo de sistema de partidos como “Sistema de partido hegemónico” el cual se enmarcaba en un régimen no democrático con una oposición apenas visible y posibilitada solo para legitimar las contiendas electorales, (con el argumento de que existían otras opciones partidistas) misma que siempre se encontraba limitada para tener aspiraciones reales en la alternación de puestos de elección popular. (Sartori, 2005)

Fue entonces mediante un proceso gradual, sostenido por una serie de reformas constitucionales en materia electoral,<sup>3</sup> como se pudo culminar con la transición de un régimen autoritario a uno democrático, de esta forma se pudo transitar también, de un sistema de partidos no competitivo a uno competitivo. Este proceso tuvo su lugar entre 1977 y 1997 donde se da el cambio de un sistema de partido hegemónico a uno de partidos plural y equilibrado, pasando de elecciones sin competencia a elecciones sumamente competitivas, constituyendo así, un insipiente sistema democrático, alejado de la formula autoritaria que hasta entonces había imperado. Dichas reformas son consideradas como el principal motor de la transición democrática. (Woldenberg, 2015)

Sin duda, el avance en materia electoral en México fue sustancial, a medida que los cambios ya mencionados modificaron tanto la estructura (instituciones) como el funcionamiento del sistema de partidos (Comportamientos) produciendo así, dinámicas competitivas al interior de las propias fuerzas partidarias y dando paso a la posibilidad de acceso a más cargos de elección popular a otras fuerzas políticas de ideologías distintas.

Los anteriores cambios, propiciaron el paso de un régimen autoritario de partido hegemónico a un

---

<sup>3</sup>Las reformas democratizadoras en México más importantes consideradas son; 1977, 1986,1990-1991 y 1996

régimen democrático, lo cual representó un cambio de modelo hacia un sistema de partidos plural, en el cual coexisten distintas entidades partidistas con aspiraciones reales de acceder a los diversos cargos de elección popular, incluida la presidencia de la república, en este sentido, pasamos a un sistema de partidos competitivo sustentado principalmente en tres partidos políticos, (PAN, PRI y PRD).

Uno de los sucesos históricos más relevantes en este sentido, fue el que se presentó en el marco de las elecciones de 1988, en el cual al interior del Partido Revolucionario Institucional se presentó una disputa entre facciones del propio partido que escindió el núcleo de la clase política mexicana, derivado de este suceso se construyó el Frente Cardenista Nacional, (FDN), encabezado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdena Solórzano y en el cual, estaba acompañado por otras figuras políticas de gran peso como Porfirio Muñoz Ledo, entre otros.

Este suceso es ampliamente relevante debido a que, de este sistema político nacional, posteriormente se fundó el Partido de la Revolución Democrática, (PRD), y que, además, aunado a la creación del propio partido, estos sucesos representaban algunos síntomas del agotamiento cada vez más visible del régimen autoritario encabezado por el PRI. Es importante señalar, que, posterior a estos eventos, en 1997, se produjo el primer revés importante, al menos a nivel nacional, para el PRI, debido a que en este año y derivado de los resultados en las elecciones.

Desde 1997, el sistema de partidos en México experimentó una transición significativa que marcó el inicio de una nueva etapa en la política nacional, caracterizada por la consolidación de la pluralidad política y la erosión del dominio hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este periodo se distingue por la emergencia de un sistema multipartidista competitivo, el fortalecimiento de instituciones democráticas y un cambio en las dinámicas del poder político, que se tradujo en una mayor apertura en los procesos electorales y en la distribución del poder a nivel nacional (Middlebrook, 2000).

El punto de inflexión más relevante de este periodo, fue la elección de 1997, cuando el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, lo que alteró el equilibrio del sistema político tradicional y dio paso a un Congreso más plural y representativo. Este hecho marcó el inicio de una transformación profunda en las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, obligando a los actores políticos a negociar y construir consensos para gobernar. Al mismo tiempo, la elección del primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal pro voto directo, simbolizó un avance en la descentralización política y el reconocimiento de la autonomía local (Alarcón Olguín & Reyes del Campillo, 2015)

Entre 1997 y 2015, el sistema de partidos en México evolucionó hacia un modelo tripartidista, en el cual el PRI, el partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), emergieron como las principales fuerzas políticas. Este esquema se consolidó con las elecciones presidenciales de 2000, cuando Vicente Fox, candidato del PAN, puso fin a más de 70 años de gobiernos priistas, marcando la primera alternancia en la presidencia del país (Magaloni, 2006). Esta alternancia representó un avance significativo en la democratización de México, aunque también evidenció las limitaciones del sistema político para responder a las expectativas ciudadanas de cambio estructural.

La llegada PAN al poder en México en el año 2000 marcó un hito en la política nacional, al poner fin a más de siete décadas de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, este cambio no implicó una transformación completa del sistema político, ya que las estructuras priistas continuaron siendo influyentes a nivel estatal y municipal, lo que limitó la capacidad del PAN para implementar reformas profundas y generó una percepción de continuidad más que de cambio significativo. Además, la creciente fragmentación del sistema de partidos y la volatilidad electoral incrementaron la competencia política, creando un entorno más dinámico, pero también más incierto. La aparición de nuevos partidos y la fluctuación en el apoyo electoral reflejan una desinstitucionalización del sistema de partidos en México, lo que ha llevado a una mayor complejidad

en la gobernabilidad y en la representación política. (Casar, 2008).

Durante este periodo, el PRD, emergió como una fuerza de izquierda relevante, consolidándose como el principal opositor al PRI y al PAN en varias regiones del país. No obstante, enfrentó desafíos internos, como divisiones ideológicas y disputas por el liderazgo, que limitaron su capacidad para capitalizar el descontento social y fortalecer su posición en el sistema político (Bruhn, 2010). A pesar de ello, el PRD desempeñó un papel crucial en la ampliación del debate democrático y en la construcción de una oposición activa en el congreso.

En términos institucionales, las reformas electorales de 1996 y 2007, fueron fundamentales para consolidar un sistema más equitativo y transparente, al fortalecer al instituto Federal Electoral (IFE) como árbitro independiente de las contiendas electorales y al regular de manera más estricta el financiamiento y la propaganda política. Estas reformas contribuyeron a mejorar la confianza en los procesos electorales y a legitimar los resultados de las elecciones, aunque también generaron debates sobre el alcance de las regulaciones y el impacto de los recursos públicos destinados a los partidos políticos (Woldenberg, 2008).

Sin embargo, hacia finales del periodo, entre 2012 y 2015, comenzaron a surgir signos de desgaste en el sistema de partidos. La incapacidad de las distintas fuerzas políticas para responder a las demandas sociales, la creciente percepción de la corrupción y la evidente desconexión entre la ciudadanía llevaron a un alejamiento del ciudadano con la política. Estos elementos, sentaron las bases para un proceso de transformación que se agudizó en los años venideros, marcando el inicio de una nueva reconfiguración del sistema de partidos político mexicano. (Alarcón Olguín & Reyes del Campillo, 2015)

A partir de 2015, el sistema de partidos comenzó a mostrar signos de desgaste y transformación significativos, marcando una nueva etapa en la evolución política del país. Este periodo se caracteriza por la emergencia de nuevos actores políticos, la crisis de legitimidad de los partidos tradicionales y un

proceso de desinstitucionalización que ha debilitado las bases sobre las cuales operaba el sistema partidista construido en décadas anteriores.

La desinstitucionalización definida como la pérdida de cohesión interna, estabilidad organizativa y predictibilidad en los comportamientos de los partidos políticos (Mainwaring & Scully, 1995), ha llevado a una mayor fragmentación y volatilidad. Un elemento clave de este proceso de desinstitucionalización fue el creciente descontento ciudadano hacia los partidos tradicionales, quienes enfrentaron cuestionamientos sobre su capacidad para resolver las demandas sociales y resolver los problemas públicos.

Derivado de lo anterior, cobra relevancia el análisis del discurso y la narrativa que ha mantenido el partido Morena desde su creación, acelerando el proceso de desinstitucionalización del sistema partidario y propiciando una transición de un sistema de partidos a otro, esto quedó de manifiesto con la arrasadora victoria de Morena en 2018 y el mantenimiento de las posiciones de poder al interior del sistema político mexicano durante las elecciones del 2021. Estos cambios son los que hoy posibilitan el debate sobre la existencia de una coyuntura de cambio y reconfiguración de las fuerzas partidarias en el espacio político. (García Ruiz, 2022)

De acuerdo con los razonamientos vertidos en las líneas que anteceden, es notorio que nuestro sistema de partidos ha sufrido una serie de cambios que requieren explicaciones concretas y contextuales, para ello, debemos considerar la génesis, desarrollo y pautas de cambio que se han venido presentando en la confección del propio sistema electoral, aunado a lo anterior, es importante no dejar de lado los distintos sucesos que se han presentado en la historia del sistema político mexicano, razón por la cual, para esta investigación se priorizó el uso del enfoque histórico-empírico,<sup>4</sup> tomando en consideración

---

<sup>4</sup>El enfoque empírico de orientación histórica. Se centra en el estudio de los sistemas electorales concretos y en el análisis de su contexto sociopolítico, lo cual resulta indispensable para comprender tanto su funcionamiento como sus efectos. (Nohlen, Partidos Políticos y Sistemas Electorales, 2004, pág. 40)

un periodo de tiempo de nueve elecciones legislativas, (1997-2021).

De esta forma, se tendrá a bien realizar una serie de comparaciones diacrónicas con base en los resultados conseguidos mediante la operacionalización de los datos de cada elección, esto con la finalidad de poder comprobar empíricamente los cambios de sistemas de partidos que se argumentan esta investigación.

En razón de a lo anterior, este estudio se propone conocer principalmente, que factores han tenido incidencia en el proceso de integración, funcionamiento y reconfiguración del sistema de partidos políticos en las últimas nueve elecciones legislativas a nivel federales en México, así mismo se busca analizar de qué forma y en qué grado ha influido el sistema electoral como variable institucional (concretamente, sus distintas modificaciones legales y de diseño estructural) durante este proceso de reconfiguración del sistema partidario.

Derivado de lo anterior, otra de las interrogantes que surgieron en el desarrollo de esta investigación tiene relación con la consideración de una variable de tipo contextual, lo que nos ha llevado a preguntarnos, ¿Si las diversas tensiones sociales producidas por la contingencia política en un marco contextual determinado, han influido o no, en el proceso de reconfiguración del propio sistema de partidos que se ha venido presentando en los últimos años?

En este sentido, otro de los aspectos centrales en esta investigación gira en torno a la exploración de la dinámica que se ha venido dando en la relación de causalidad entre el sistema electoral y el sistema de partidos, lo anterior debido a que, una de las principales curiosidades académicas de este trabajo tiene su origen en la amplia discusión sobre si, los partidos políticos generan construyen los diseños de los sistemas electorales o si, la dinámica debe entenderse desde una perspectiva meramente institucional, es decir, que, de acuerdo con la forma en la cual están estructuradas las instituciones

(tipos de sistema electoral) se determina la composición del sistema de partidos políticos<sup>5</sup>.

Ahora bien, en consideración de los cuestionamientos formulados con anterioridad, se plantea como principal hipótesis que, el sistema de partidos políticos en México, se ha visto modificado en cuanto a su integración, funcionamiento y reconfiguración a través del tiempo, tanto por factores institucionales de tipo legal, como por tensiones sociales y factores sociopolíticos.

Partiendo de lo anterior, es importante considerar que el proceso gradual de reformas legales al sistema electoral fue un factor importante durante el periodo analizado que reconfiguró de manera sustancial el sistema de partidos, en este sentido, es importante señalar que no solo los factores institucionales determinaron parte de estos cambios, sino que también, las tensiones sociales derivadas del contexto sociopolítico, tendieron a incidir en la integración, funcionamiento y reconfiguración a través del tiempo, en el sistema de partidos mexicano, durante el periodo analizado.

En cuanto a la relación de causalidad del sistema electoral y el sistema de partidos que se desarrolló durante todo el proceso analizando en esta investigación, fue cíclica y multicausal, no unidireccional, en esta relación de causalidad, encontramos como una variable relevante el grado de institucionalización del sistema de partidos políticos.

### **Marco Metodológico**

#### **Índices e indicadores**

En este apartado procederemos a explicar de manera detallada, el conjunto de índices e indicadores cuantitativos que se utilizan en esta investigación para determinar la composición, funcionamiento y posibles tendencias del sistema de partidos en México, durante los periodos de tiempo considerados.

Margen de Victoria. Este indicador mide la distancia en el porcentaje de votos entre el primero

---

<sup>5</sup> “El sistema electoral representa una variable para explicar las características de la organización y funcionamiento de los sistemas de partidos”. (*Ídem.*, p. 34-35)

y el segundo partido. Entre más pequeño es el margen de victoria, más competitiva es la elección.

Tiene un rango de 0 a 100 y su fórmula es:

$$MV = \left[ \left( \frac{\sum_{i=1}^n V1_i}{n} \right) - \left( \frac{\sum_{i=1}^n V2_i}{n} \right) \right] * 100$$

Dónde: MV= margen de victoria,  $V1_i$ = total de votos por el primer partido,  $V2_i$ = total de votos por el segundo partido,  $n$ = número total de votos efectivos en esa elección. El MV tiene un rango de 0 a 100, entre más cercano a 0 resulte el cálculo, más competitiva será la elección, y viceversa, cuanto más cercano a 100, menos competitiva se declarará.<sup>6</sup>

**Índice de Fuerza de la Oposición.** Mide la fuerza electoral de todos los partidos de oposición juntos respecto al partido que más obtuvo en la contienda, indicando si éste ganó por mayoría relativa y obtuvo un porcentaje de votos menor al conseguido por los partidos de oposición conjuntamente, o si, por el contrario, tuvo más peso electoral que los partidos de oposición juntos.

Tiene un rango de valores de 0 a 100 y se mide en orden ascendente. Entre más alto es el índice, más poderosos son los partidos de oposición conjuntamente. Su fórmula es:

$$FO = \frac{\left( \frac{\sum_{i=2}^n p_i}{n-1} \right) * 100}{p_1}$$

Dónde:  $P_i$ = porcentaje de votos por cada partido excluyendo al partido ganador,  $p_1$ = porcentaje de votos del partido ganador,  $n$ = número total de partidos que compiten en una elección.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> El umbral del Margen de Victoria se establece en 50%, es decir, que la elección es competitiva para el MV si la diferencia entre el primer y el segundo partido es menor a 50%, por lo que si el resultado es mayor sería una elección no competitiva. Asimismo, el indicador establece rangos para determinar el tipo de elección, los cuales son: 0 a 10%, que significa elecciones altamente disputadas; de 10% a 29% medianamente disputadas; de 30% a 69%, poco disputadas y, finalmente, de 70 a 100 no disputadas (Méndez, 2003)

<sup>7</sup> El umbral del (FO) para medir la competitividad de las elecciones con relación a la fuerza de la oposición, que es de 18%, se establecen los rangos de 0 al 17.99%, que refleja la baja fuerza de la oposición, lo que representa la no competitividad de la elección, pues ni juntos los partidos políticos pueden derrotar al primer partido; del 18% al 32.99%, a la media fuerza de la oposición; del 33% al 47.99%, corresponde a la de alta fuerza y del 48% al 100%, a muy alta fuerza de la oposición. (*Ídem.*)

**Índice de fragmentación (F)** El índice de fragmentación es la unidad menos la sumatoria de las proporciones de votos o escaños obtenidos por las candidaturas que han obtenido representación elevadas al cuadrado. La fórmula es la siguiente:

$$F = 1 - \sum_{i=1}^n P_i^2$$

Dónde: n= es el número total de votos o escaños  $P_i^2$ = es la proporción de voto o de escaños (versión electoral o parlamentaria de la fragmentación) que consigue cada partido.

Su valor oscila entre 0 y 1 y los valores que se encuentran en ese rango se interpretan de la siguiente forma: 0.48 a 0.57, bipartidista, 0.46 a 0.69, predominante, 0.61 a 0.71, multipartidismo fragmentado moderado, De 0.72 en adelante, multipartidismo fragmentado extremo. (Sartori, 1999)

**Índice de Concentración (C).** Mide la fuerza electoral de los dos primeros partidos con más votos en una elección. El índice se calcula a partir de la suma de estos dos primeros lugares y su fórmula es:

$$C = \left[ \left( \frac{\sum_{i=1}^n V1_i}{n} \right) + \left( \frac{\sum_{i=1}^n V2_i}{n} \right) \right] * 100$$

Dónde:  $V1_i$ = total de votos por el primer partido,  $V2_i$ = total de votos por el segundo partido, n= número total de votos efectivos en esa elección.

El índice se mide en orden ascendente en un rango de 0 a 100, entre más cercano a 100 mayor es la concentración que se presenta, y viceversa.

**Número Efectivo de Partidos: (NEP)** mide número de partidos que perciben un número de votos considerable en la elección, por lo que no es igual al número de partidos que compiten. Es un indicador que permite conocer el número de partidos que obtienen representación parlamentaria o de gobierno,

teniendo en cuenta su tamaño relativo. Su fórmula es:

$$NEF = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

Dónde:  $P_i$  es la proporción de voto o de escaños (versión electoral o parlamentaria de la fragmentación) que consigue cada partido. Este índice no tiene un rango de resultados esperados, muestra números decimales, representan el número efectivo de partidos en la competencia.

Estos indicadores descritos, se implementarán de la mano de los enfoques y teorías que ya se han comentado anteriormente con la finalidad de construir todo un herramental teórico con poder explicativo y con sustentado en datos sometidos a la rigurosidad de la estadística.

## **Capítulo 1. Marco teórico y conceptual**

### **Sistema Electoral y Sistema de Partidos**

Durante el desarrollo de la ciencia política como disciplina científica, el estudio de las variables institucionales que componen al sistema político se ha posicionado de manera casi natural en la centralidad del foco analítico por la gran mayoría de los investigadores. De tal manera que se buscara retomar algunas de las ideas y modelos teóricos que han contribuido al desarrollo específico de este campo.

En este caso, se abordará el binomio (sistema electoral-sistema de partidos), ya que estas dos variables son las que de manera clara fungen como protagonistas del cambio institucional en México durante el proceso de transición democrática. Por consiguiente, hay que establecer de manera clara algunas definiciones al respecto.

El sistema de partidos es considerado un elemento fundamental de cualquier sistema político democrático en el mundo. De acuerdo con Sartori por sistema de partidos se entiende “El

sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos”<sup>8</sup> dentro del sistema de partidos coexisten un número determinado de partidos, sus interacciones, su posición y distancia ideológica, su ubicación estratégica, su relación con la sociedad, entre otros elementos. (Nohlen, *Partidos Políticos y Sistemas Electorales*, 2004). En cuanto al sistema electoral, es considerado el conjunto de lineamientos específicamente diseñados con la finalidad de conformar Gobiernos, tal y como lo establece Valdez; “El sistema electoral es el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política” (Valdez, 2013, pág. 09)

De forma tal, que el papel del sistema electoral es fundamental en cuanto a lo que se conoce como “ingeniería institucional” por el simple hecho de ser el medio constitucionalmente posibilitado para manipular y ejercer influencia sobre los sistemas de partidos. Incluso pareciera que se le resta importancia en el debate institucional al sistema de partidos, como se mencionó anteriormente el sistema electoral puede determinarse constitucionalmente de una forma u otra, en cambio el sistema de partidos simple y llanamente está sujeto a recibir esos impactos de corte institucional y sobre si reconfigurarse de la forma en la que desde el sistema electoral se determina.

Nohlen abona a este argumento, estableciendo que en la trilogía (Sistema de gobierno-Sistema electoral y Sistema de Partidos), el sistema de partidos es menos importante que los otros dos, en estricto sentido. “La variable sistema de partidos no es una variable tipo institucional o incluso constitucional que ofrece alternativas internas, entre las cuales se puede simplemente escoger.

En el campo institucional, el político, el constitucionalista o el consultor político optan entre presidencialismo o parlamentarismo, entre representación por mayoría o representación proporcional o, si no las convencen estas alternativas, optan por un sistema semi o combinado. En todo caso, la

---

<sup>8</sup> Sartori Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis*, Vol.1, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 69.

opción puede materializarse por una simple decisión del legislador constitucional. En lo que se refiere al sistema de partidos, la materialización de una opción no depende de que el legislador tome una decisión al respecto, sino de otras variables histórico-sociales. Así se explica por qué en el debate institucional ligado a las opciones constitucionales o en la consultoría política generalmente no se toma en cuenta el factor sistema de partidos” (Nohlen, 1999, págs. 4-5).

Por lo expuesto anteriormente, se puede percibir que el sistema de partidos naturalmente es considerado como una variable dependiente, ya que en sí mismo el sistema de partidos representa una completa vulnerabilidad con respecto a la configuración asociada que del sistema electoral y otras variables emane.

Esto en estricto sentido es así, pero no significa que el sistema de partidos pueda ser considerado una variable sin incidencia en el cambio institucional, de hecho, su importancia en este sentido es muy significativa, ya que como se mencionó con anterioridad, el sistema de partidos además de ser manipulado por el sistema electoral (hasta cierto grado) produce efectos (Espejo) que impacta al sistema electoral, es decir la relación de influencia entre estas dos variables tiende a ser cíclica.

Como es de notarse, la discusión sobre la relación causal entre el sistema electoral y el Sistema de Partidos, es sin duda una de las más estudiadas, por consecuencia, hay quienes consideran que por el contrario de lo que se planteó anteriormente, es el sistema de partidos el que determina o modifica al sistema electoral. Tal y como señala Josep Colomer “Los partidos políticos ya existentes tienden a elegir sistemas electorales que, más que generar nuevos sistemas de partidos por sí mismos, cristalizarán, consolidarán o reforzarán las configuraciones partidarias previamente existentes” (Colomer, 2004)

Abonando a esta discusión, el mismo Sartori suele ser muy claro con respecto a este tema, exponiendo argumentos en dirección contraria a quienes consideran o afirman que el sistema

electoral no puede ser considerado como Variable independiente o que los efectos que este produce en el sistema de partidos en realidad no son significativos por ser el hecho de también ser una causa de algo. “En una argumentación sobre causalidad nada carece de causa: todo es causado por algo más. Por tanto, sostener que los sistemas electorales son “causados” no implica que en ese momento se rompa la cadena causal” (Sartori, 1994, pág. 39).

En la relación causal del sistema electoral y el de partidos, hay que ser muy meticulosos en el análisis de estos dos, sobre todo en su funcionamiento y estructura, ya que son factores decisivos en la relación de influencia entre estas variables. Anteriormente, se mencionó el efecto “espejo” que producen los sistemas de partidos sobre los sistemas electorales, que hasta entonces en el proceso fungía como variable independiente (Causa de).

Para explicar este fenómeno y entender la relación que guardan estos dos sistemas, así como también para determinar la relación de causalidad existente, luce oportuno retomar el esquema teórico de Sartori y sus argumentos puntuales sobre los criterios de valoración dual. “No es solo el sistema electoral el que condiciona al votante, sino también el sistema de partidos. El razonamiento que se aplica al primero también se aplica al segundo.

Hemos dicho que los sistemas electorales limitan (a los votantes) y reducen (a los partidos) de varias maneras. En ambos casos es posible dividir a los sistemas electorales en “fuertes” (Fuertemente efectivos) y “débiles” (débilmente efectivos). En forma parecida también los sistemas de partidos pueden dividirse en fuertes y débiles, dependiendo de si, como sistemas están o no estructurados”. (Sartori, 1994, pág. 51).

De esta forma, se tomará en cuenta al sistema de partidos como posible variable independiente dependiendo su valoración o dicho en términos más concretos, dependiendo de su grado de estructuración. Aquí se percibe, que dé inicio, que el tratar de explicar la relación de causalidad entre los sistemas electorales y los sistemas de partidos de forma unilateral es un error que

inexorablemente saldrá a la luz, siempre que el efecto “espejo” o “contradictorio” del sistema de partidos que hemos mencionado con anterioridad se haga presente. “No se pueden evaluar correctamente, los efectos de los sistemas electorales sin evaluar a la vez las características manipuladoras, y canalizadoras del propio sistema de partidos.”<sup>9</sup>

De acuerdo con lo planteado, se tiene que considerar la capacidad de manipulación que posee un determinado sistema de partidos, esto valorando su grado de estructuración, en este sentido, para saber cuándo un sistema de partidos está fuertemente estructurado o no, Sartori establece, que mientras el elector vote por algún personaje sobresaliente, notable o cacique local, por encima de lo que el partido representa, los partidos serán considerados débiles en cuanto a la posibilidad que tienen como organizaciones políticas para lograr atraer al electorado, si esa condición prevalece, no podría considerarse a un sistema de partidos como fuerte o estructurado, de lo contrario si el elector destina su apoyo al partido por encima de la personalidad del candidato, relacionándose así con mayor fuerza a las imágenes abstractas del partido, en ese momento ya no es el personaje o candidato el que hace que el partido sea elegido, sino el partido el que posiciona en el cargo al candidato, en ese caso si se considera a un partido como fuertemente estructurado.<sup>10</sup>

En cuanto a los sistemas electorales, Sartori considera como sistema electoral “fuerte”, a los de mayoría o incluso a los de mayoría y representación proporcional combinada y “débil” a los sistemas de representación proporcional puros.

---

<sup>9</sup> *Ídem*

<sup>10</sup> *Ibidem.*, pág. 51-52

**CUADRO No. 1: Influencia combinada de los Sistemas electorales y sistemas de partidos.**

Sistema de Partidos	Sistema Electoral	
	Fuerte	Débil
Fuerte (Estructurado)	I Efectos Reductores del Sistema Electoral	II Efecto Contrarrestarte del Sistema de Partidos
Débil (No estructurado)	III Efecto Limitante Reductor Efectos. en los Distritos.	IV Sin

**Fuente:** Sartori, *Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de estructuras, incentivos y resultados.*, 1994, pág. 59.

El mismo Sartori, propone el esquema anterior, para ubicar cual sería la relación de influencia, dependiente el tipo de sistema de partidos y sistema electoral que coexisten en un sistema político. De acero a esto hay que hacer las aclaraciones sobre cada efecto previsto, producto de la determinada relación específica entre variables.

En la combinación **(I)** coexisten los dos sistemas, tanto de partidos como el sistema electoral fuertes, lo cual produce el efecto reductor del sistema electoral, reductor en cuanto a restringir la competencia a solo dos partidos. De acuerdo con Sartori, en este caso el sistema electoral de mayoría si determina o influye en que se tenga un sistema bipartidista (se sostiene la hipótesis de que el sistema electoral es la variable independiente y determina al sistema de partidos) coincidiendo con la primera ley sociológica de Duverger,<sup>11</sup>

<sup>11</sup> El sistema de mayoría relativa (con una sola vuelta) tiende a un sistema dualista con partidos grandes e independientes, que se alternan entre sí. Sin embargo, estos enunciados muy generales solamente demuestran tendencias básicas. (Duverger, 1950, pág. 13, citado en. Nohlen, 2014, pág. 39).

En cambio si observamos la combinación (II), donde se encuentran un sistema electoral débil y un sistema de partidos fuerte, se produce un efecto contrarrestante del sistema de partidos, el efecto que anteriormente se había denominado “Espejo”, entonces este efecto solo se produce si el sistema de partidos está consolidado o fuertemente estructurado de igual manera si el sistema electoral es débil, así pues en este caso estaríamos estableciendo que la relación causal entre las dos variables se invertiría, de tal forma que los partidos serían los que determinarían las leyes o reglas del sistema electoral.

En cambio si observamos la combinación (II), donde se encuentran un sistema electoral débil y un sistema de partidos fuerte, se produce un efecto contrarrestante del sistema de partidos, el efecto que anteriormente se había denominado “Espejo”, entonces este efecto solo se produce si el sistema de partidos está consolidado o fuertemente estructurado de igual manera si el sistema electoral es débil, así pues en este caso estaríamos estableciendo que la relación causal entre las dos variables se invertiría, de tal forma que los partidos serían los que determinarían las leyes o reglas del sistema electoral.

En el caso de la combinación (III) en la cual se encuentra un sistema electoral fuerte y un sistema de partidos débil, el efecto es solo de alcance distrital, es decir la limitación que el sistema electoral ejerce sobre el elector es solo dentro de los distritos , “en consecuencia en tal caso el sistema electoral no puede tener efectos reductores a escala nacional, no obstante el efecto de alcance distrital, perdura desalentando así la inconsistencia partidista y propiciando las contiendas entre los dos candidatos en los distritos” <sup>12</sup>.

### **La teoría de la institucionalización del sistema de partidos**

La teoría de la institucionalización del sistema de partidos, desarrollada por autores como Mainwaring

---

<sup>12</sup> *Óp. Cit.*, p. 60

y Scully (1995), se centra en comprender cómo los partidos políticos logran estabilidad, arraigo social y legitimidad en los sistemas democráticos. Según esta teoría, la institucionalización es un proceso en el que las organizaciones partidistas adquieren estabilidad interna y externa, lo que les permite estructurar la competencia política de manera predecible, representativa y funcional.

De acuerdo con Mainwaring y Scully (1995), un sistema de partidos está institucionalizado cuando cumple con cuatro características principales: estabilidad en las reglas de competencia, que se manifiesta en la previsibilidad de las dinámicas electorales; arraigo en la sociedad, que se refiere a la conexión de los partidos con clivajes sociales significativos; legitimidad de las organizaciones partidistas, que implica la aceptación pública de los partidos como actores legítimos dentro del sistema político; y autonomía de los partidos respecto a influencias externas, como grupos económicos o el aparato gubernamental.

Un sistema de partidos no institucionalizado, por el contrario, se caracteriza por la volatilidad electoral, la dependencia en liderazgos personalistas y la falta de cohesión interna, lo que puede derivar en fragmentación partidista y debilidad organizativa. En este sentido, la institucionalización no solo es un indicador de la estabilidad democrática, sino también una condición necesaria para que los partidos políticos cumplan su función de intermediación entre la ciudadanía y el Estado (Casal Bértoa, 2015).

En América Latina, la aplicación de esta teoría ha sido particularmente relevante, ya que muchos sistemas de partidos han enfrentado desafíos relacionados con la fragmentación, la desafección ciudadana y la influencia de liderazgos carismáticos. Según Mainwaring y Torcal (2006), la debilidad institucional de los partidos en la región es un factor determinante en la volatilidad política, ya que limita la capacidad de los partidos para canalizar demandas ciudadanas y promover la estabilidad en el largo plazo.

En el caso de México, la institucionalización del sistema de partidos ha mostrado un desarrollo

desigual a lo largo de su historia. Durante el periodo autoritario, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró altos niveles de institucionalización interna y arraigo social, aunque estos se sustentaban en prácticas corporativistas y un control hegemónico del sistema electoral (Magar, 2018). Con la transición democrática, las reformas electorales promovieron un mayor pluralismo político, pero los nuevos partidos enfrentaron desafíos significativos para institucionalizarse, como la falta de cohesión interna y la dependencia de liderazgos fuertes, como en los casos del PAN y el PRD (Loeaza, 2003).

En la etapa contemporánea, marcada por la irrupción de Morena en 2018, la institucionalización del sistema de partidos enfrenta nuevos retos. Aunque Morena ha consolidado su posición como la principal fuerza política, su estructura interna débil y su dependencia en liderazgos carismáticos plantean preguntas sobre la sostenibilidad de su institucionalización en el largo plazo. La fragmentación partidista y la polarización política también han puesto a prueba la capacidad del sistema electoral para garantizar una competencia equitativa y legítima (Freidenberg & Suárez-Cao, 2014).

Por lo anterior, es de suma importancia, el cómo se analizan los efectos del sistema electoral y bajo qué perspectivas y consideraciones, no por nada la discusión contiene visiones opuestas, en la mayoría de estos casos es una cuestión de aplicación de enfoques, Nohlen distingue tres enfoques presentes en la investigación para analizar al sistema electoral y sus efectos, el primer enfoque que distingue es al que llama “Normativo” el cual pone énfasis en valoraciones ideales, convicciones teóricas o casi axiomáticas, este enfoque luce apegado a la filosofía y teoría política de tal manera que implica para el investigador el tomar partido o pronunciarse a favor de algún tipo de mecanismo (ideal) de representación o sistema electoral, ignorando las contingencias históricas de los sistemas electorales, en palabras de Nohlen este enfoque incluso se considera agotado.

El segundo enfoque que distingue es el empírico de orientación estadística, (empírico - estadístico)

este enfoque por su metodología estadística requiere gran número de casos para obtener resultados relevantes, a este enfoque se le atribuye un gran avance en los estudios del sistema electoral, dotando por su método de gran precisión las investigaciones, aunque es pertinente señalar el hecho de que un estudio más preciso en términos medibles, no implica que adquiera una mayor capacidad explicativa. (Sartori, 1994) Según Nohlen este enfoque tiene como principal problema que desplaza la atención de las investigaciones en el aspecto medible del problema, desplaza, por tanto, la atención del investigador hacia el campo fundamentalmente matemático de la materia, descuidando de cierta manera lo politológico.<sup>13</sup>

En cuanto al tercer enfoque el “histórico-empírico” o empírico de orientación histórica, centra su análisis en el sistema electoral y en el contexto sociopolítico, este enfoque es descriptivo-individualizante y es también comparativo. “Su premisa o convicción central es que, aunque las instituciones cuentan, su real importancia y la idoneidad de cada institucionalidad depende de la contingencia política: estructuras sociales, memoria histórica, cultura política, retos políticos, etcétera”<sup>14</sup>

Revisado lo anterior, cabe destacar que es precisamente el enfoque empírico de orientación histórica, el que se empleara para esta investigación, de acuerdo a esto y de la mano con otros modelos teóricos que se retomaran, se buscara explicar las causas y efectos del cambio institucional, dentro del proceso de transición a la democracia en México.

### **Los clivajes sociales y los sistemas de partidos.**

La teoría de los clivajes sociales, desarrollada por Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan en 1967, constituye parte fundamental de este marco teórico para analizar la relación entre las divisiones

---

<sup>13</sup> Nohlen, *Partidos Políticos y Sistemas Electorales*, México, Fondo de Cultura Económica. 2004, p. 40

<sup>14</sup> *Ídem*

estructurales de una sociedad y la configuración de los sistemas de partidos, según esta teoría los sistemas partidistas europeos del siglo XIX se estructuraron en torno a ciertos clivajes que a su vez, reflejan tensiones sociales profundas, como la oposición entre el centro y la periferia, la iglesia y el Estado, los sectores rurales y urbanos, y el capital frente al trabajo.

Estos clivajes, entendidos como líneas de conflicto social y político, se institucionalizaron a través de partidos políticos, que actuaron como intermediaron entre estas divisiones sociales y el sistema político.

De lo anterior, se puede definir a un clivaje social, como una división estructural persistente en una sociedad que genera identidades colectivas y preferencias políticas diferentes, (Lipset & Rokkan, 1967).

## **Capítulo 2. Marco Contextual:**

### **Antecedentes:**

#### **Génesis y desarrollo del sistema electoral y el sistema de partidos en el Proceso de transición democrática en México: (1977-1997).**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el inicio de este proceso reformativo que impulso el proceso de transición democrática en México se da en el año de 1977 con la implementación de la conocida “reforma original”. Dicha reforma al sistema electoral, represento un cambio bastante significativo en cuanto a la permisividad del registro de nuevos partidos y sobre todo en la integración y distribución del poder político dentro de la cámara de diputados, hasta entonces solo tenían registro cuatro partidos políticos: PRI, PAN, PARM y PPS,<sup>15</sup> esta reforma impulsada por el presidente José López portillo y que tuvo como principal artífice al entonces secretario de gobernación Jesús reyes Heroles, tenía como principal encomienda revitalizar el cada vez más decaído y atrofiado sistema de

---

<sup>15</sup> PRI: Partido Revolucionario Institucional, PAN: Partido Acción Nacional, PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PPS: Partido Popular Socialista

partidos.<sup>16</sup>

Concretamente, después de la aplicación de esta reforma se pudieron detectar ciertos cambios que influyeron en el funcionamiento de los partidos y del sistema de partidos en su conjunto. En primera instancia se reconoció constitucionalmente a los partidos políticos como entidades de interés público,<sup>17</sup> situación que hasta antes de esta reforma se había mostrado ausente, tal y como lo señala el politólogo mexicano José Woldenberg: “A pesar de que desde 1917 la llamada Carta Magna diseñó una forma de gobierno democrática, representativa y federal, no existía disposición alguna relacionada con los partidos políticos” (Woldenberg, 2012, pág. 28).

Otro cambio significativo fue la aprobación de registro condicionado para los partidos políticos, el cual hacía mucho más sencilla su participación en las contiendas electorales debido al cambio en los requerimientos para adentrarse en la competencia política institucional.<sup>18</sup> En cuanto a la integración de la cámara de representantes, se adicionaron 100 diputados más introduciendo el principio de representación proporcional, de esta manera se le otorgaban más espacios a la oposición y se buscaba reducir el efecto de sobrerrepresentación que producía el sistema electoral.<sup>19</sup> Así pues, la cámara de diputados quedaba conformada después de esta reforma electoral por 400 miembros; 300 se elegirían por el principio de mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional.

La primera prueba de esta reforma vendría en las siguientes elecciones legislativas de 1979 y los

---

<sup>16</sup> En 1971, solo se presentó un candidato a la presidencia de la república, este suceso fue el claro ejemplo del agotamiento del sistema de partidos y de la necesidad de establecer nuevas reglas electorales.

<sup>17</sup> Art. 41 CPEUM

<sup>18</sup> A partir de la reforma, una organización política podía solicitar su registro como partido político ante la Comisión Federal Electoral si contaba con una declaración de principios, un programa de acción y unos estatutos; además debía acreditar “que representaba una corriente de opinión, expresión de la ideología política característica de alguna de las fuerzas sociales que componen la colectividad nacional” y demostrar que había realizado actividades políticas durante los cuatro años anteriores a su solicitud de registro. Y su permanencia en la lid electoral dependería de que lograra obtener por lo menos 1.5% de la votación nacional. (*Ídem.*, p. 28-29)

<sup>19</sup> En 1963 se había introducido un correctivo, los llamados diputados de partido. Consistía en que si un partido obtenía por lo menos 2.5% de la votación nacional, alcanzaría con ello cinco escaños. Fue un primer intento de inyectarle un cierto pluralismo a la Cámara de Diputados. (*Ibidem.*, p. 30.)

efectos serian ampliamente visibles. En principio se aumentó el número de partidos políticos en competencia pasando a tener la participación de siete organizaciones políticas en contienda activa,<sup>20</sup> de igual forma, las discusiones en la cámara de diputados cobrarían una relevancia sin precedente, el hecho de abrir más espacios de representación dentro de la cámara baja del congreso serviría como una inyección de pluralidad a la actividad legislativa en México. De esta forma, es prudente señalar, que, si bien los resultados en dicha contienda no fueron diferentes a los de elecciones anteriores, los márgenes de participación e interés en los procesos electorales por parte de la oposición a partir de esta reforma indiscutiblemente habían sufrido un incremento significativo.

Posteriormente, el sistema electoral mexicano sufriría una serie de cambios similares en periodos posteriores a cada elección, las siguientes reformas se darían consecutivamente después de 1977 en los años de 1986, 1990, 1993, 1994 y 1996. Cada una de estas reformas, trajeron consigo cambios que impactaron de forma significativa el terreno en el cual se desarrollaron las contiendas electorales.

Irma Méndez, en su estudio sobre competencia y competitividad en México, se da a la tarea calificar con base en una serie de criterios las reformas electorales en el proceso de democratización, misma valoración que se retoma a continuación

**Tabla 1: CALIFICACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES FEDERALES, CRITERIOS AJUSTADOS DE ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS, 1977-1996**

<i>Criterio</i>	<i>Requisito</i>	<i>Reforma 1977</i>	<i>Reforma 1986</i>	<i>Reforma 1990</i>	<i>Reforma 1993</i>	<i>Reforma 1994</i>	<i>Reforma 1996</i>
1	Criterio verificable para ser registrado como elector.	0	0	1	1	1	1
2	Derecho a formar un partido.	1	1	1	1	1	1
3	Derecho a realizar una campaña sobre bases	0	0	0	1	1	1

<sup>20</sup> En las elecciones de 1979 participaron siete partidos políticos: PRI, PAN, PARM, PPS, PCM, PRT, PDM, en las elecciones anteriores solo se había tenido la participación de cuatro fuerzas políticas. (CFE, 1979)

	equitativas.						
4	Igualdad de oportunidades de acceso a los medios.	0	0	0	0	0	1
5	Restricciones en candidaturas, actividades partidistas y derechos de campaña.	1	0	1	1	1	0
6	Registro efectivo imparcial y no discriminatorio del elector.	0	0	0	1	1	1
7	Financiamiento de partidos políticos.	0	0	0	0	0	1
8	Educación cívica.	0	0	1	1	1	1
9	Personal imparcial.	0	0	0	0	1	1
10	Actualización y auditoría de padrones electorales.	0	0	0	0	1	1
11	Código de conducta.	0	0	0	0	1	1
12	Medidas para prevenir votos múltiples.	0	0	0	0	1	1
13	Integridad del cómputo de votos.	0	0	0	0	1	1
14	Calidad de acceso a los medios estatales.	0	0	0	0	0	1
15	Cobertura no partidista en los medios estatales.	0	0	0	0	1	1
16	Principio de secrecía del voto.	0	0	0	1	1	1
17	Integridad del proceso de cómputo de boletas.	0	0	0	1	1	1
18	Observadores.	0	0	0	1	1	1
19	Autoridades independientes para dirimir conflictos.	0	0	0	0	0	1
	<i>Calificación total</i>	2	1	4	9	15	18

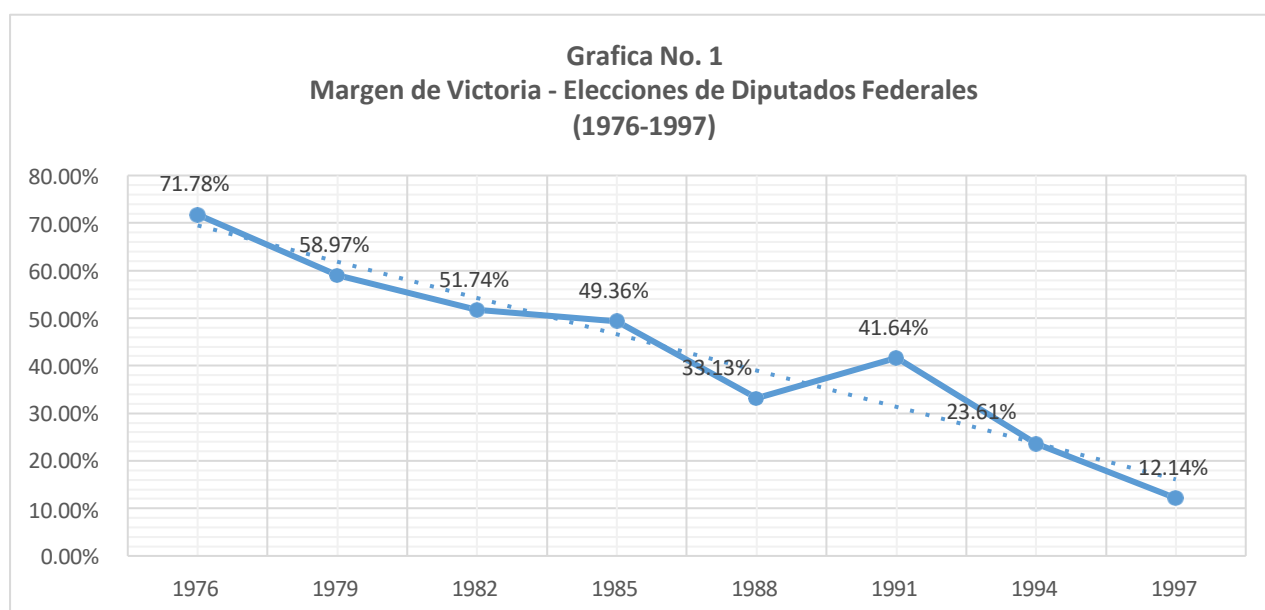
**Fuente:** Irma Méndez, “Competencia y competitividad en México 1977-1997” 2013, pág. 150

De acuerdo con el Cuadro 2, las reformas más trascendentales en cuanto a la equidad y justeza de las contiendas electorales son: las de 1993, 1994 y 1997, a este respecto, cabe hacer la precisión, como se describió en la introducción de este apartado, la reforma electoral de 1977 cumplió con funciones de apertura hacia el sistema electoral, la gradualidad del proceso reformatario se puede explicar partiendo en dos este proceso, las reformas electorales de 1977, 1986 y 1990 tenían como principal propósito liberar el sistema cooptado por el partido hegemónico, otorgando facilidad en el registro de más partidos, incrementando los espacios de representación e implementando el sistema de representación proporcional, creando figuras de coalición (Como fue el caso de la reforma de 1986, que se permitieron las candidaturas comunes), entre otros cambios, el establecer en 1990 la creación del IFE, aunque aún en posición del secretario de gobernación. De esta forma, se da por entendido

que la primera parte del proceso de transición estaba encaminado hacia la liberación política del sistema electoral, de tal forma que era difícil esperar de estas reformas condiciones de equidad.

En cambio, posteriormente, de la mano del incremento de la competitividad dentro del sistema de partidos reflejado en los resultados electorales de las distintas contiendas, forzosamente las reformas de 1993, 1994 y 1996 tuvieron que ampliar su contenido de justeza y equidad.

Como se puede observar en la Grafica No.1, el descenso del margen de victoria en la etapa de transición democrática es descomunal, recordando que a partir de 1977 se comenzó con el proceso de liberación política, ello nos permite explicar por qué en las elecciones de 1976 el margen de victoria era de 71.78%, denotando las condiciones inequitativas y de baja competitividad que imperaba dentro del sistema político mexicano.



**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997.

De acuerdo umbral del MV, ninguna elección de este periodo se puede considerar dentro de la categoría de elecciones altamente disputadas. Desde 1985 hasta 1997, se consideran elecciones medianamente disputadas en cuanto a votos obtenidos se refiere, desde 1979 a 1985 de consideran

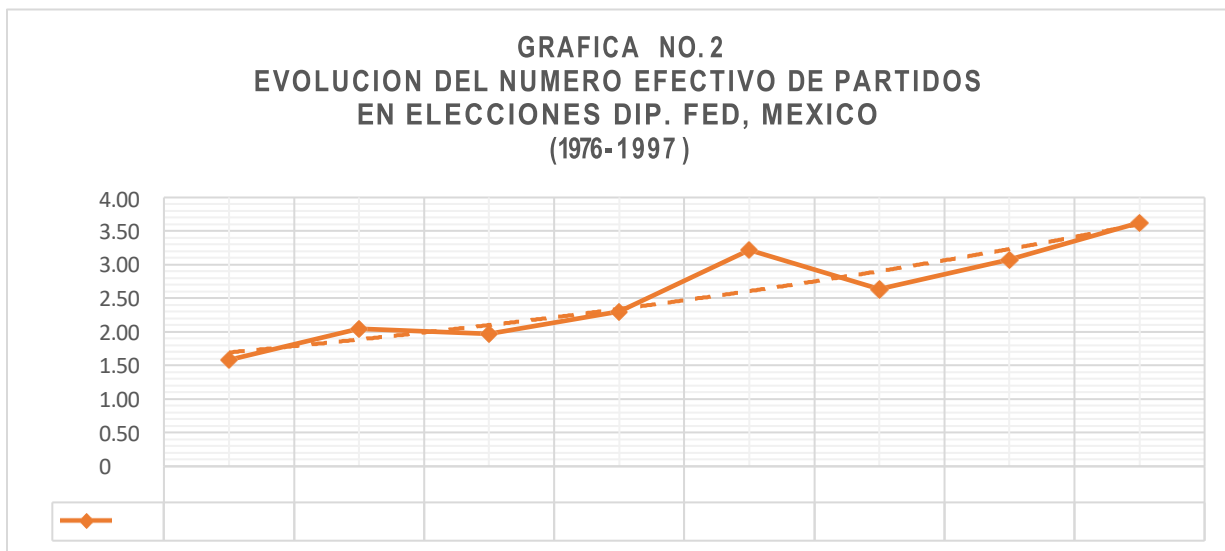
elecciones poco disputadas y por último la elección de 1976 no disputada.

Es de notarse la constante a la baja que nos permite observar el indicador entre los votos del partido ganador y la oposición. Como se mencionó anteriormente, las reformas de 1993, 1994 y 1996, terminaron por plasmar un contenido más equitativo y justo en las contiendas electorales, al ver los resultados del indicador de margen de victoria podemos constatar el hecho de que evidentemente, con el aumento de la competitividad dentro del sistema de partidos, las contiendas cada vez se tornaban más complejas para el partido en el poder, lo cual hacía mucho más visible la inequidad y los amaños dentro de cada elección, en este sentido, las precisiones del contexto sociopolítico sin duda jugaron un papel fundamental en la aplicación de estas reformas, en especial en la reforma de 1994, la cual se puede incluso considerar un efecto de la coyuntura social y política del país.

Hay que recordar que se vivía un ambiente de tensión política, precedida por el EZLN y su proclamación al tomar las armas en contra del gobierno, el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, el dirigente del mismo partido Ruiz Massieu, esta serie de acontecimientos conmocionaron al país, estos sucesos puntuales, son el ejemplo de la contingencia política incide de manera determinante incluso en el sistema de partidos. “Ningún actor político fue insensible ante el reto planteado por el EZLN.

En el marco del conflicto armado en Chiapas, el 27 de enero de 1994 ocho de los nueve candidatos registrados a la Presidencia de la República y los dirigentes de sus partidos firmaron una serie de “acuerdos y compromisos”, como “una contribución al proceso de paz y a la solución de los problemas que hoy se plantea la conciencia del país en el marco del proceso electoral federal en curso”. (Woldenberg, 2012) Esos compromisos, derivaron más tarde en una reforma de emergencia, que permitiera encarar las elecciones presidenciales en el convulso ambiente que se había generado ese año. Aquí la importancia de considerar las contextualidades en las cuales se desenvuelven los cambios institucionales.

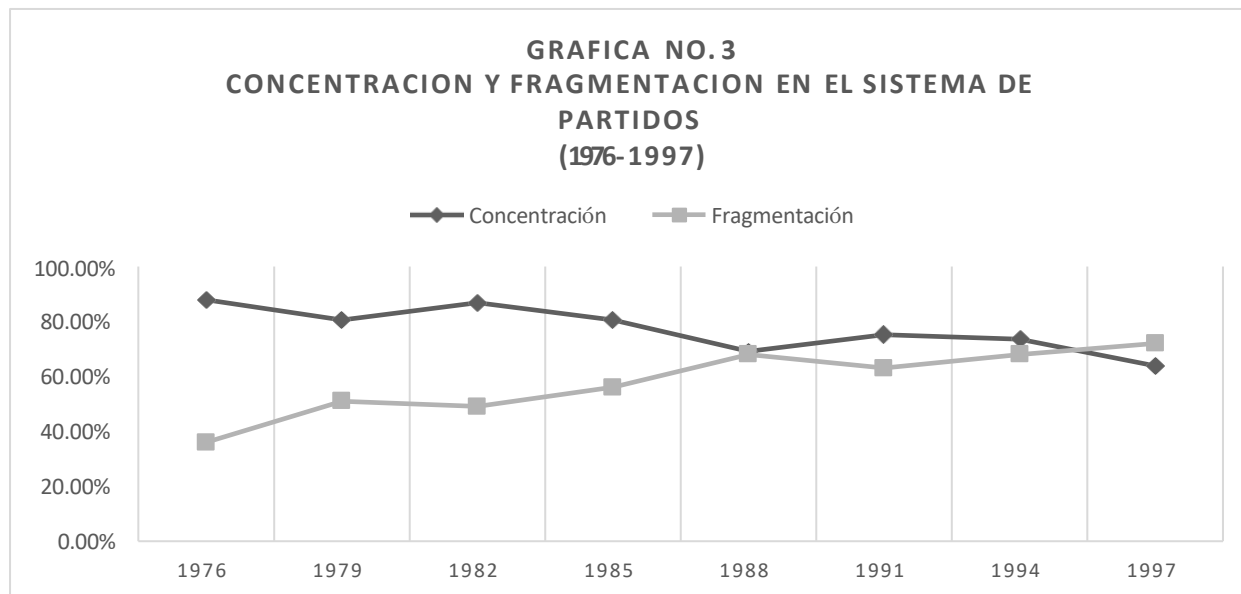
Como se observó, los resultados el MV, demostró cual fue el desarrollo del sistema de partidos en términos de competitividad, si bien, durante toda esa época nuestro sistema de partidos estuvo postrado en un régimen autoritario, como se observó, poco a poco el proceso reformativo llevo las contiendas políticas al terreno de la equidad, la competitividad y la justeza en las reglas que regulaban el juego político. Para reafirmar esta situación; se procederá a medir la evolución de la tendencia creciente del número de partidos relevantes en cada elección de esta etapa del sistema político mexicano.



**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997.

De acuerdo con lo que se observa en el resultado histórico del NEP, la tendencia fue constante al alza, al igual que el margen de victoria constante a la baja, lo que luce atractivo de rescatar del NEP, evidentemente es el 3.63% que indica cómo será la tendencia durante los siguientes años y como el sistema de partidos tiende afincarse en los 3 partidos grandes PRI, PAN y PRD. A partir de 1988 parecen establecerse, sin presentar ninguna variación significativa que modifique la tendencia. A excepción de las elecciones de 1991 las cuales fueron menos competitivas. Posteriormente, analizaremos con el mismo indicador, las elecciones consecuentes para analizar qué efectos y tendencias que se presentan.

En cuanto a la otra dimensión que se pretende analizar del sistema de partidos, la fragmentación, para ello, se aplica el índice de fragmentación de (Rae, 1989), con la finalidad de analizar en qué medida se ha ido modificando en este sentido el funcionamiento del sistema de partidos, junto con el índice de concentración<sup>21</sup>



**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997.

En cuanto a la fragmentación, luce muy internaste, analizar los puntos de cruce que se presentan en la Grafica No.3, entre la fragmentación y la concentración, como se observa, en 1988, se da el primer cruce, pero no sobre pasa la fragmentación a la concentración, de alguna forma se conserva un cierto grado de moderación, posteriormente en las últimas dos elecciones medidas con base en estos indicadores, se aprecia el cruce, en específico en la elecciones de 1997, la relación directa con este fenómeno, se da considerando que es precisamente en 1997, cuando el PRI, pierde por primera vez la mayoría en la cámara de diputados, es interesante, observar la relación, a mayor competitividad

<sup>21</sup> Es necesario mencionar que en el índice de fragmentación se ha hecho la modificación de convertir de números decimales a porcentajes, con la finalidad de contrastarlo en una gráfica de forma más ilustrativa con el índice de concentración, de esta forma se podrá observar cuál es su interacción.

(MV) mayor fragmentación (F) del sistema de partidos, lo cual se explica, por el número de partidos que comienzan a ser más relevantes( NEP), por tanto disminuye el índice de concentración (C), el cual revela el efecto contrario, como los partidos primordiales del sistema comienzan a tener una pérdida sistemática de los votos, a causa de la relevancia que cobran los demás partidos.

Como ya se pudo observar, con el ejemplo puntual de 1994, lo que para efectos de este estudio denominamos contingencia política<sup>22</sup>, es una variable que tal y como aquí se hace, es importante considerar, ya que puede cambiar el rumbo de la relación entre el sistema electoral y el de partidos y sus efectos, algo similar ocurrió después del incidente de 1968, vale la pena retroceder un poco en el tiempo y recordar como el incidente que tuvo lugar en la plaza de las tres culturas, fue factor de descontento por parte de la sociedad mexicana, las presiones políticas por parte de algunos sectores fueron fundamentales para que el presidente Echeverría decidiera implementar una primer reforma liberalizadora, (antes de la reforma de 1977) “La crisis de ilegitimidad que experimento antes, durante y después del 68 propicio un rompimiento social. Esta crisis genero un proceso de cuestionamiento ideológico que se expresó en el terreno político, a través de la izquierda y en los espacios, estudiantil, intelectual y guerrillero” (López, 1994, pág. 50).

De acuerdo con lo anterior, la reforma liberalizadora de Echeverría, buscaba cumplir con la encomienda principal de otorgar espacios y campo de participación a la los sectores sociales que más ejercían presión sobre el régimen, aunque los efectos de esta reforma fueron nulos en cuanto a sus propósitos, sin duda cabe destacar que es el reflejo del cambio institucional que se dio en México, se retoma este suceso en específico, para poder ejemplificar como desde distintos frentes o sectores, contribuían los cambios sociales, y las interacciones de las estructuras socioeconómicas del país,

---

<sup>22</sup> Entiéndase por contingencia política; todo aquello que puede ser considerado parte de las estructuras sociales, interacciones, tensiones y/o presiones que el contexto sociopolítico potencializa y que influye en el impacto del cambio institucional, por ello es considerado en nuestro análisis con una variable independiente de tipo interviniante ( $X^i$ ), tal y como se analiza bajo el enfoque histórico-empírico.

para que el proceso de transición democrática fuera cada vez más cercano a consumarse.

De tal forma, que como se puede ver el proceso transición democrática no fue solo una serie de cambios constitucionales, sino fue la materialización de gran parte de los cambios de la sociedad mexicana, que se mostraba cada vez más sofocada por los limitados mosaicos ideológicos que predominaban en el México autoritario.

En cuanto a la relación del sistema electoral y el sistema de partidos, en el proceso de transición democrática, vale la pena retomar algunas ideas y modelos que nos pueden servir para esclarecer cuales y como se da la relación de causalidad entre estos dos.

Se mencionó pues que había que considerar los factores relevantes del contexto, en este sentido, esto no va alejado de lo que planteaba Sartori sobre, los sistemas de partidos fuertemente estructurados, ya que si un sistema de partidos cumple o no con esta característica es parte también de contingencia política<sup>23</sup> y de cómo los partidos pueden enraizarse en la sociedad, desde luego que un partido fuertemente estructurado, tiene mucho más contacto con los sectores sociales a los que pretende representar que uno que débilmente estructurados tal y como ya se ha señalado. Por lo cual aquí se hace una conjunción de modelos teóricos que nos permitirán entender con mucha mayor claridad el proceso de transición visto desde la relación sistema electoral, y sistemas de partidos.

en cuanto a lo que plantea Sartori, sobre la valoración dual, en México hasta entonces de acuerdo a los criterios empleados, tenía un sistema electoral mayoritario, por lo cual se contaba con un sistema electoral dentro de los estándares de la valoración “fuerte”, en cuanto al sistema de partidos, en la época del partido hegemónico, era difícil pensar que se tenía un sistema de partidos estructurado,

---

<sup>23</sup> Desde luego, es parte de la contingencia política, puesto que la relación del sistema de partidos con el sistema electoral no puede considerarse la misma en diferentes contextos, estos tienden, con sus variaciones a producir efectos decisivos, incluso para que la relación de causalidad se invierta o cambie, de igual forma los sistemas de partidos se evalúan cada uno en un contextos-tiempo y espacio- determinados, ya que estas condiciones pueden hacerlo variar, en este caso con respecto a la estructuración sistémica.

fuerte o consolidación, puesto que el único actor relevante era el propio partidos-estado, de acuerdo a estos criterios, la debilidad del sistema de partidos luce evidente.

**Cuadro No. 3 Evolución de la relación de influencia entre el sistema electoral y el sistema de partidos en México.**

Sistema de Partidos	Sistema Electoral	
	Fuerte	Débil
Fuerte (Estructurado)	I 1979-1985	II 1988- 2015
Débil (No estructurado)	III (1929-1976)	

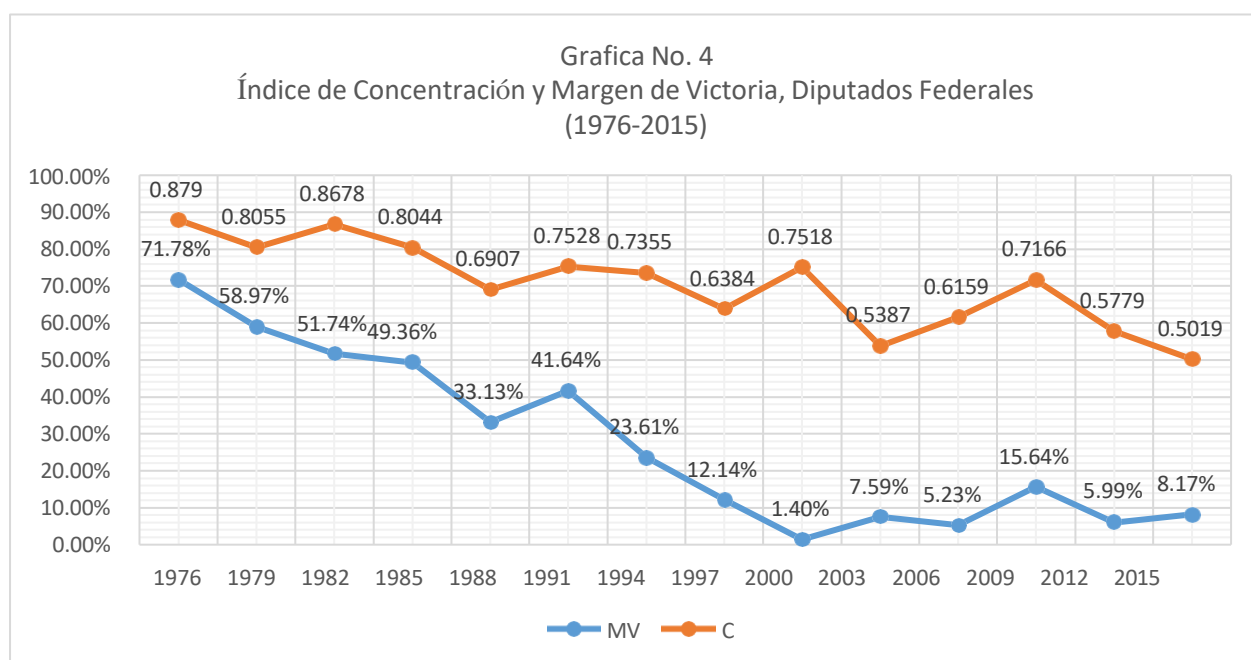
**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997. Véase el cuadro No.1 para entender los efectos.

De acuerdo al cuadro No.3 que es una adaptación del esquema de influencia entre sistema electoral y sistema de partidos que propone Sartori, se puede observar cómo en cada cuadrante, se procedió a ubicar al sistema de partidos considerando los criterios que el mismo Sartori expone, de tal suerte que cada cuadrante es un contexto diferente,<sup>24</sup> y como se ha venido mencionando desde la descripción del enfoque histórico-empírico y sus principales premisas; la relación del causal entre los sistemas electorales y de partidos depende según el contextos que se dé, de manera tal que conjuntamente se utiliza el modelo de valoración dual (Influencia) que propone Sartori, bajo la aplicación del enfoque

<sup>24</sup> Esto implica, que la relación de influencia entre el sistema electoral y el sistema de partidos sea distinta, en algunos casos más en algunos casos menos, por ello, la ubicación en el esquema es fundamental, incluso del cuadrante I al II se produce un efecto invertido en la relación de causalidad.

histórico-empírico que nos permite ver más factores exógenos relacionados con el campo del cambio institucional que generan un impacto decisivo en su funcionamiento.

De tal suerte, que en el análisis del cuadro No.3 destaca el cambio del sistema de partidos a el cuadrante I, justo después de la reforma de 1977, si bien no es un avance sustancial el que produce la primera reforma, es sin duda lo suficientemente importante como para abrir el cauce a la competencia partidaria que cada vez se fue haciendo más estrecha (Véase en grafica No. 4).



**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para: 1973, 1979, 1982, 1985, 1988; Instituto Federal Electoral para: 1991, 1994, 1997

En la gráfica anterior, se puede ver, si comparamos las elecciones del cuadrante I a las del Cuadrante II, como el índice de desconcentración sufre una caída significativa después de las elecciones de 1988, acompañado de la reducción de los márgenes de victoria, según lo establecido en el cuadrante I, lo que se produce es el efecto reductor, limitando la competencia a solo dos partidos, como ya se mencionó, es la primer ley sociológica de Duverger, en este sentido el periodo en el cual ubicamos al sistema de partidos en esta relación, fue de 1976 a 1985, de tal manera que si observamos en ese periodo el índice

de concentración, notaremos que oscila entre 87.90% y 80.44% respectivamente, de la mano de la caída de los márgenes de victoria por elección, lo cual quiere decir que durante este periodo, se da la mayor concentración entre los primeros dos partidos (PRI mayoritariamente, y PAN), después de 1988, el formato cambia y el índice de concentración cada vez disminuye más, para reforzar lo planteado,<sup>25</sup> se recurre al número efectivo de partidos (Véase en la gráfica No.2) el cual nos indicara aproximadamente el número de partidos relevantes en cada elección. El NEP, oscila entre 1.58 y 2.30 respectivamente en el periodo de 1976 a 1985, respaldando lo que se plantea en cuanto a la dinámica Bipartidista que produce la relación entre un sistema electoral fuerte (Condición suficiente) y un sistema de partidos que cada vez se fortalece más a raíz de la reforma de 1977. El caso del salto que se da del cuadrante I al II, es muy importante tener en cuenta las modificación a los marcos legales del sistema electoral, en el año de 1986 uno de los cambios más significativos que trajo consigo la reforma electoral, fue la introducción de 100 diputados más de representación proporcional, situación que se sabe fundamental en cuanto el cambio o la reconfiguración de la dinámica interna del sistema de partidos, a esto en mayor medida se le atribuirá el salto del primer al segundo cuadrante, cambiando radicalmente la relación de influencia entre el sistema electoral y el sistema de partidos.

A partir de 1988, si se analiza la gráfica No.4, se puede ver el desplome de la competitividad mediante la reducción de los márgenes de victoria y las variaciones que se presentan en el índice de concentración, algo significativo es que después de la elección de 1985, la concentración nunca volvió a elevarse a más del 80% como si ocurría en el periodo del sistema de partidos que se ubicó en el cuadrante I, lo cual quiere decir que los dos principales partidos, comenzaron a perder en forma sistemática su poderío electoral, el índice de concentración entre 1988 y 2015, es en promedio de

---

<sup>25</sup> En este periodo se da una dinámica bipartidista, en cuanto a los votos obtenidos. Es decir, la competencia es bipartidista, aclarando que no se busca contradecir la hipótesis de que México contaba con un sistema de partido hegemónico. Lo cual es así, en cuanto a lo que se refiere en este planteamiento, es solo la dinámica de la competencia entre partidos.

64.53% en contraste con el promedio del índice de concentración del periodo considerado como de dinámica Bipartidista, el cual es de 83.92%, así pues, es vidente la clara pérdida de preferencias que sufrieron los dos principales partidos en el periodo analizado lo cual lleva a que el sistema de partidos salga de la dinámica bipartidista y sobre todo, propicie el cambio del sistema electoral del cuadrante I al II.

Con lo anterior se establece que en el periodo de 1988 a 2015, no es el sistema electoral la variable independiente que determina al sistema de partidos, sino todo lo contrario, a partir de esta etapa, pero mayormente en el periodo post alternancia, el sistema de partidos en México ha logrado consolidarse, cobrando cada vez más fuerza,<sup>26</sup> el efecto que se produce en el cuadrante II es el Contrarrestar del Sistema de Partidos, el cual permite a los partidos políticos, ser ellos quienes dictaminen cuáles serán los cambios en las reglas que regulan el juego electoral.<sup>27</sup>

Es de suma importancia, precisar que, así como en el periodo de 1988 a 2015 el sistema de partidos ha fungido como la variable independiente en los cambios institucional. En México, en el proceso de transición, particularmente de 1976 hasta las elecciones de 1988, el sistema electoral había determinado al sistema de partidos como variable independiente.

Esta relación cambio, precisamente dependiendo del contexto y de cómo han intervenido las variables sociopolíticas (Clivajes Sociales), en el enfoque histórico- empírico, ningún sistema de partidos, electoral o cambio institucional debe analizarse sin considerar el contexto y/o los factores producto de la contingencia política.<sup>28</sup>

De acuerdo con lo señalado, como anteriormente se mencionó, en 1986 se introdujeron 100 diputados más de representación proporcional, situación que como lo señala Sartori, propicia el empoderamiento de los propios sistemas de partidos sobre el cambio institucional y el debilitamiento del sistema electoral en la relación causal.

---

<sup>26</sup> posicionado como un sistema de estructuración fuerte en términos de Sartori, en este sentido más autores desarrollaron ese concepto, El concepto de sistemas de partidos fuertemente estructurados, fue retomado por (Mainwaring & Scully, 1995) haciendo incluso más precisiones sobre la consolidación de los sistemas de partidos dentro del sistema político, distinguiéndolos como sistemas de partidos institucionalizados.

<sup>27</sup> Principalmente por la vía de los conflictos poselectorales.

<sup>28</sup> Los cambios en las situaciones sociales, políticas conflictivas y los modelos de actitudes, provocan efectos distintos de un mismo sistema electoral. Aquellos sistemas electorales de los que cabe demostrar que, en una cierta época, han tenido efectos integradores y constitutivos de mayorías, pierden parcialmente esa eficacia bajo condiciones modificadas. (Nohlen, 2004, pág. 441).

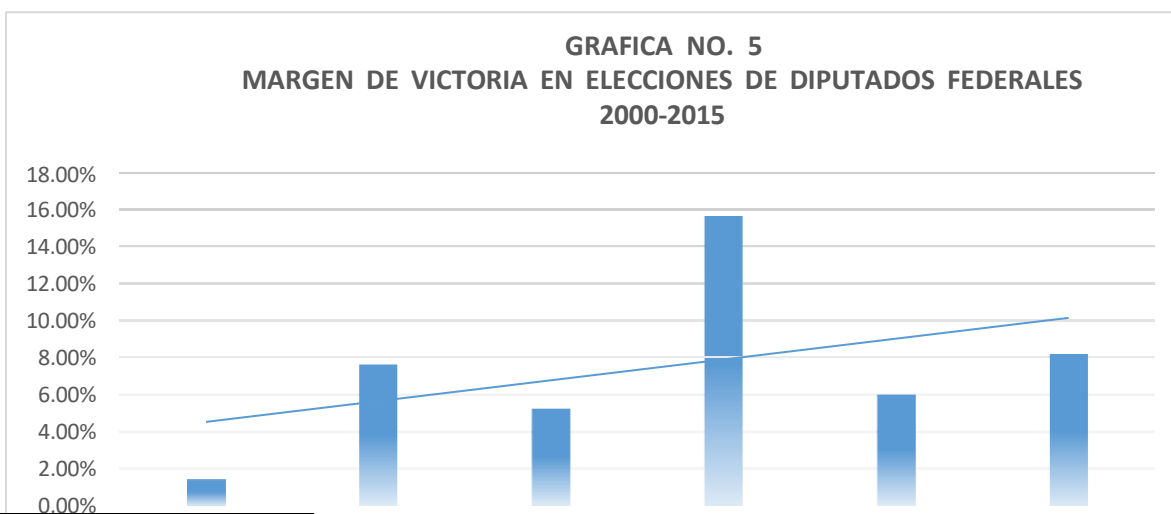
“cuanto más nos acercamos a una RP pura, y más obstáculos electorales son eliminados, tanto menos tendrá que ver el sistema electoral, como causa con la existencia o inexistencia de cualquier partido.” (Sartori, 1994, pág. 61).

Producto de esta dinámica entre el sistema electoral y el sistema de partidos, se han pactado las últimas reformas electorales, que, a diferencia de las reformas ya descritas, estas irían aprobándose conforme a lo que dictaminaran los conflictos poselectorales, los partidos políticos pues, bajo este contexto fueron quienes comenzaron a determinar las reglas electorales, en términos muy puntuales, regulación de los tiempos de precampañas y campañas, tiempos en radio y televisión, etc.<sup>29</sup>

### Capítulo3. Análisis de resultados

#### Composición del sistema de partidos en el periodo Post-alternancia, (2000- 2015)

En el apartado anterior, se dio cuenta de la composición, funcionamiento, cambios en la dinámica interna del sistema de partidos durante el proceso de transición democrática. En lo consecuente, se procederá a realizar el análisis del sistema de partidos en las mismas dimensiones, pero en el periodo posterior a la alternancia, por lo cual es de suponer que observaremos fenómenos distintos e incluso contrarios a los que se manifestaron durante procesos electorales anteriores, los cuales tendremos a bien comparar y con base en premisas centrales describir tendencias dentro del funcionamiento del sistema de partidos.



<sup>29</sup> Como caso concreto y más ilustrativo, podemos describir la reforma electoral de 2007, después de las elecciones presidenciales del 2006, la oposición, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, convocó a plantones y marchas incesantes producto de la inconformidad en el proceso y sobre todo de lo ilegítimas que fueron ante gran parte de la opinión pública aquellas elecciones, ante este caso concreto de conflictos poselectorales, el cambio institucional se encaminó a cumplir las demandas y exigencias de la oposición materializándolas en la reforma electoral que se promulgó al año siguiente.

**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.

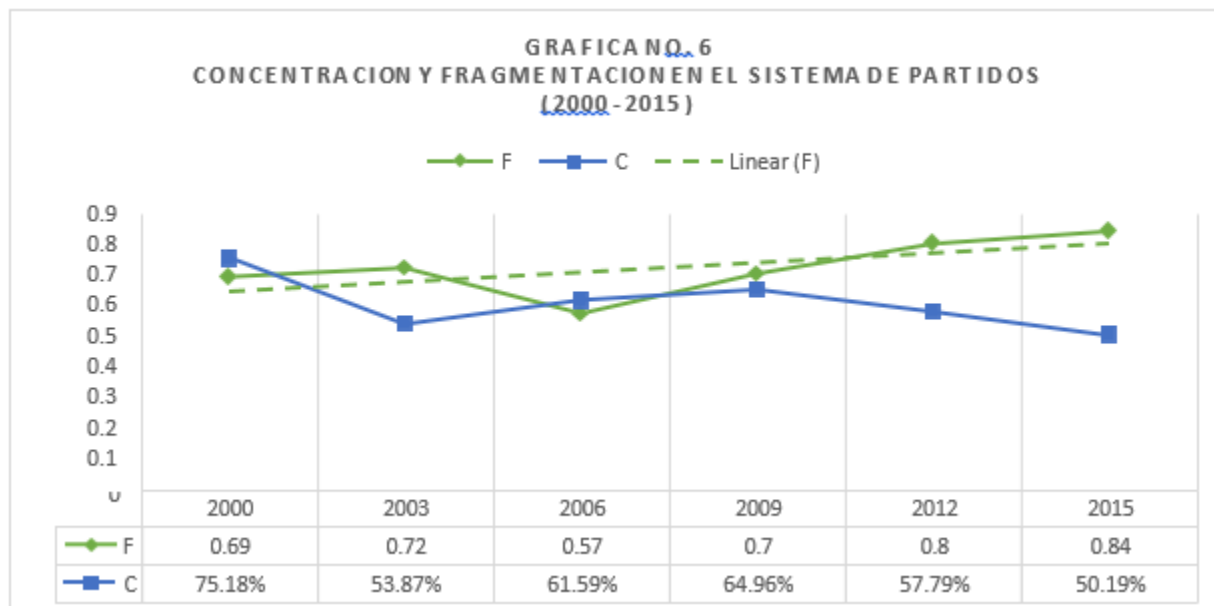
De acuerdo a los resultados del MV, en el periodo post-alternancia, el sistema de partidos es mucho más competitivo que en la etapa anterior analizada, sin duda algo que es bastante llamativo, es la aparente inestabilidad que presenta el indicador, esto se explica de manera muy simple, las variaciones mostradas se deben al arrastre de votos que traen consigo las elecciones de presidente de la república a las elecciones de diputados federales, si analizamos con detenimiento, podremos observar que es en las elecciones de 2000, 2006 y 2012, en las cuales se presentan mayores niveles de competitividad que en las elecciones intermedias, por ello el margen de victoria es menor.

Aun con lo anterior, las elecciones en este periodo se mostraron bastante competitivas, de acuerdo al umbral de este indicador, de las 7 elecciones celebradas en este periodo 6 se encuentran dentro de los rangos de elecciones altamente disputadas,<sup>30</sup> la única elección que sale de este rango es la de 2009, en la cual hay una variación importante, posicionándose dentro del rango de elecciones medianamente disputadas.

Luce interesante, de acuerdo con los resultados del MV, analizar ahora el nivel de fragmentación del sistema de partidos en este periodo, de tal forma que se contrasten los resultados de estos indicadores y veamos cómo se relacionan.

---

<sup>30</sup> El umbral del indicador de Margen de Victoria (MV), posiciona como elecciones altamente disputadas las que vayan de un porcentaje menor a 10.



**Fuente:** Irma Mendez, "Competencia y competitividad en Mexico 1977-1997" 2013, pág. 150

De acuerdo a los resultados arrojados por los indicadores de concentración y de fragmentación, el sistema de partidos en México, ha presentado tendencias muy marcadas, en principio si nos centramos en las primeras tres elecciones de este periodo post-alternancia, podremos observar que salvo 2003, hay una estabilidad en cuanto a la fragmentación conservando el rango de 0.57 a 0.72, resulta interesante promediar los resultados del indicador.

para así saber de qué magnitud es la variación con respecto a las posteriores tres elecciones, ya que a simple vista resulta fácil percatarse del aumento en cuanto a la fragmentación, pero bien, del 2000 al 2006 el promedio de fragmentación es de 0.66, comparado con el 0.78 que promedian las últimas tres elecciones del periodo, claramente se percibe una variación importante entre estos periodos del 12% en promedio. Si analizamos elección por elección, hay que destacar los niveles de fragmentación de las últimas dos elecciones, (2012 y 2015), ya que en ambos casos el índice, nos arroja resultados por encima del 80% lo cual quiere decir que el sistema de partidos está muy fragmentado, en 2015 alcanza máximos históricos, esto significa que los candidatos que ganan en cada elección lo hacen cada vez con un menor porcentaje de votos.

En cuanto al umbral del indicador de fragmentación, en la siguiente tabla se clasifican los resultados de acuerdo al tipo de dinámica interna que estipula el umbral del indicador.

**Tabla 2: Índice de la dinámica interna del sistema de partidos políticos**

<i>Elección</i>	<i>Índice. (F)</i>	<i>Dinámica interna del sistema de partidos</i>
2000	0.69	Multipartidismo Fragmentado Moderado
2003	0.72	Multipartidismo fragmentado Extremo
2006	0.57	Multipartidismo Fragmentado Moderado
2009	0.70	Multipartidismo Fragmentado Moderado
2012	0.80	Multipartidismo fragmentado Extremo
2015	0.84	Multipartidismo fragmentado Extremo

**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de Atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.

Si analizamos los tipos de dinámica del sistema de partidos según el índice, notaremos que de 2000 a 2009 solo las elecciones del 2013 salieron del rango de fragmentación moderada, aunque en este sentido, hablando de la elección de 2013, no es tan significativa la fragmentación ya que está considerando el umbral se posiciona en la frontera entre la fragmentación moderada y la extrema, por lo cual si bien es una variación considerable entre las demás elecciones de fragmentación moderada, no podríamos hablar de una cifra que supera por mucho esta barrera, en cambio sí contrastamos el 0.72 de la elecciones de 2013 con las dos últimas, hay una variación de más de del 10%, las elecciones de 2012 y 2015, rebasan por mucho la barrera entre un sistema de fragmentación moderada y uno de fragmentación extrema.

De acuerdo al análisis de los resultados el Índice de (F), surge la pregunta obligada, ¿a qué se debe que el sistema cada vez esté más fragmentado? Sin duda a simple vista, es notable que a medida que el sistema se va tornando más competitivo, la fragmentación aumenta, entre más competidores relevantes menos serán los votos para el ganador, al igual que el ejemplo del pastel y los invitados a la fiesta, entre más invitados a la fiesta, menos trozos de pastel para el cumpleaños y su familia, en esta metáfora, me gustaría adicionar algo más, puede ser, que en una fiesta de diez invitados, solo

decidan comer pastel 7 u 8 invitados, o incluso menos, no siempre todos los invitados comerán pastel, de la misma forma, en una elección el hecho de que incremente el número de partidos no significa que el índice de fragmentación tenga que sufrir una variación agresiva en cuento a su aumento.<sup>31</sup>

De esta forma cabe retomar a Sartori y sus criterios sobre como contar a los partidos relevantes en un determinado sistema de partidos. “Los partidos que cuentan deben tener potencial para formar coaliciones (Como regla 1), o bien, potencial para presionar (como regla 2), los partidos que carecen ambos no importan y no deben contarse.” (Sartori, 1994, pág. 47).

De tal forma que se tomaran en consideración los criterios o reglas que menciona Sartori de la mano de los resultados arrojados por los índices de fragmentación y numero efectivo de partidos para darle un mayor sustento a las conclusiones aquí mostradas. En este sentido Sartori hace una reflexión interesante: “Dos son las principales opciones cuantitativas matemáticas a las reglas de cuenta propuestas. Una es el índice de fragmentación diseñado por Rae, la otra es el número efectivo de partidos, medida propuesta por taagepera y Shugart (1989). Convengo en que las medidas continuas del tamaño de partidos dan información útil que mis reglas de cuenta no proporcionan, pero mis criterios captan otros aspectos.” (Sartori, 1994, págs. 48-49).

Habiendo analizado los resultados del índice de fragmentación, es pertinente centrarse en las últimas elecciones, las cuales presentan máximos históricos en cuanto al nivel de fragmentación, en su tipología de partidos políticos, Sartori establece la importancia de la ideología dentro de los sistemas partidarios, de esta forma podemos diferenciar al sistema plural moderado y al sistema polarizado, México, durante todo el proceso post-alternancia contó con un sistema de partidos institucionalizado, consolidado por tres partidos importantes que obtenían la mayoría de los votos.

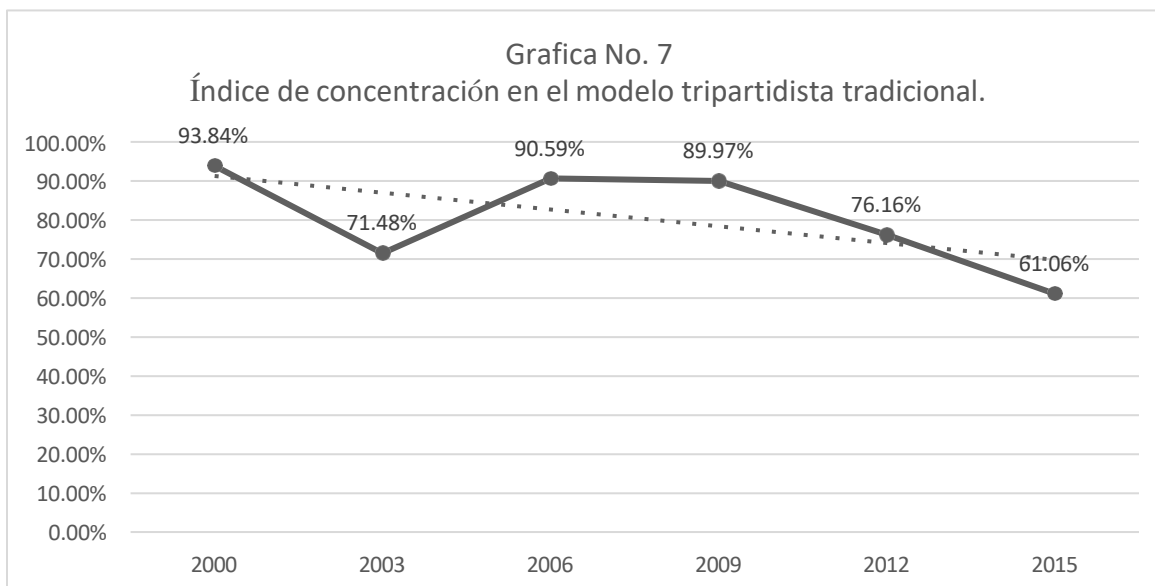
En el año de 2014, uno de los líderes más importantes del Partido de la revolución democrática,

---

<sup>31</sup> Como ejemplo concreto la elección de 1991 que tuvo a 11 partidos participantes en la contienda, y su índice de fragmentación fue de 0.63, en cambio en la elección de 2012 solo contendieron 7 partidos y el resultado del índice de fragmentación fue de 80%.

Andrés Manuel López obrador, creo su propio partido político, el partido Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA) el cual obtuvo su registro de manera inmediata tuvo su primera prueba electoral. Sus primeras elecciones en fueron en 2015, en la cual obtuvo el 8.39% de los votos,<sup>32</sup> cifra que hasta entonces ningún partido fuera del PRI, PAN y PRD había podido conseguir, situación que resulta muy llamativa, Andrés Manuel López, es uno de los actores políticos más conocidos y con más seguidores en el país, el arrastre de electores que tiene su imagen sin duda ha llevado a que morena hoy por hoy, sea considerado uno de los partidos políticos más importantes.

Como ya se mencionó durante todo el periodo pos-alternancia el sistema de partidos se mantuvo estable, con tres partidos políticos consolidados que cooptaban la mayoría de los votos, de esta forma se generaba una especie de exclusión con respecto a un cuarto partido. De forma tal, que durante todo ese periodo la dinámica interna del sistema de partidos fue moderada, en términos de Sartori, la relación de fuerzas ideológicas del sistema de partidos consolidado era centrípeta, es decir que todos los partidos políticos se corren hacia el centro y tiene propensión a coaligar.



**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015

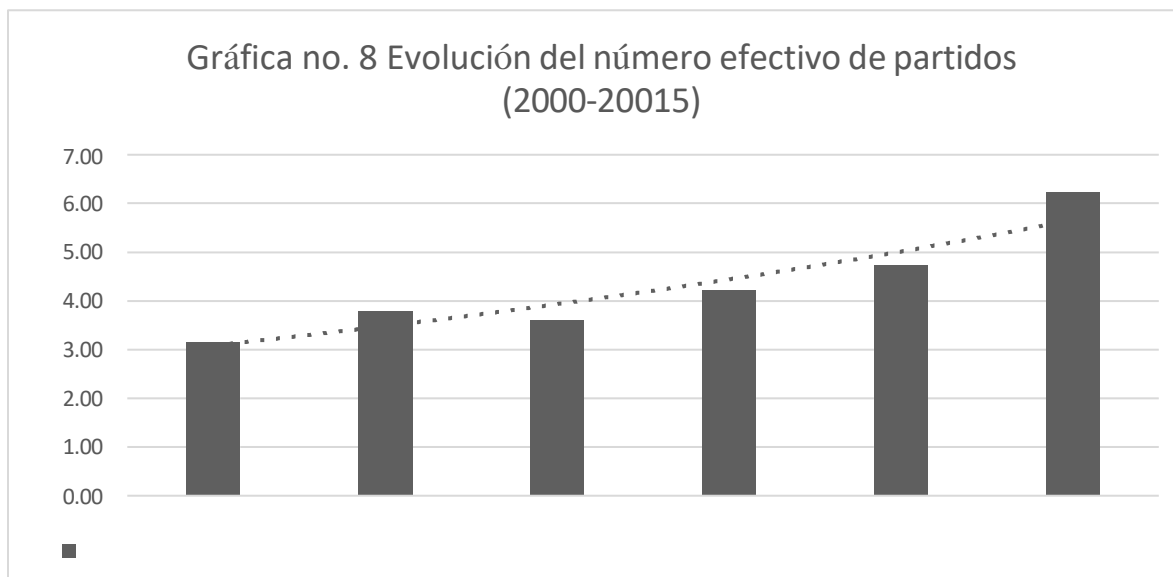
En la gráfica No. 7, se representan los resultados de la adaptación del índice de concentración en el

sistema de partidos multipartidista que se institucionalizo en México en el periodo posterior a la alternancia partidista, lo cual significa que en el índice se contempla la sumatoria, de los primeros tres partidos de cada elección, en todas las elecciones son el PRI, PAN y PRD. Se observa de forma significativa una tendencia a la baja en el porcentaje de votos de estos tres partidos, por lo cual es evidente que el sistema de partidos que se institucionalizo en la época democrática comienza a sufrir un desgaste, en la última elección de 2015, solo obtuvieron el 61.06% entre los tres partidos, este es un indicativo claro de que el electorado comienza a destinar su voto y preferencias hacia otras opciones partidistas y no hacia las tradicionales.

De acuerdo a lo anterior, se establece como hipótesis, el cambio de un sistema de partido plural moderado a uno de pluralismo polarizado, Morena, sin duda cumple con las características del partido antisistema, de forma tal que su introducción al sistema de partidos cambia la dinámica y la interacción ideológica, a un sistema de partidos fragmentado y polarizado con una dinámica interna centrifuga, de forma tal que morena no coaliga con los partidos de centro.

Esta hipótesis se sustenta en los resultados del índice de fragmentación y el número Efectivo de partidos, demostrando empíricamente, crecimiento sustancial que han tenido los demás partidos, esto de la mano con la pérdida de poder electoral de los tres grandes partidos, indica el inicio de un proceso de desinstitucionalización del sistema de partidos tradicional que había echado raíces en la sociedad mexicana.

De forma tal que la tendencia indica, que, en las próximas elecciones, aumentará tanto la fragmentación como el número efectivo de partidos y se perderá la condición de sistema multipartidista moderado pasando a un sistema de partidos de pluralismo polarizado, con una alta fragmentación.



**Fuente:** Elaboración propia: con datos del Instituto Nacional Electoral a través de atlas de resultados electorales para: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015

### **La consolidación de Morena y la nueva reconfiguración del sistema de partidos en México**

La consolidación de Morena como fuerza política dominante ha reconfigurado las dinámicas del sistema de partidos en México, marcando un punto de inflexión en la evolución política del país. Este fenómeno, que inició con la victoria presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2018 y se consolidó con las elecciones intermedias de 2021, no solo desplazó a los partidos tradicionales, como el PRI y el PRD, sino que también evidenció la capacidad de Morena para movilizar clivajes sociales previamente latentes, generando una nueva estructura partidista caracterizada por la polarización y el tripartidismo.

La teoría de los clivajes sociales, desarrollada por Lipset y Rokkan (1967), proporciona una base teórica para analizar cómo Morena logró aprovechar tensiones estructurales de la sociedad mexicana para consolidar su posición dominante. A través de una narrativa centrada en las desigualdades sociales y la corrupción, Morena activó clivajes sociales que los partidos tradicionales no habían podido canalizar eficazmente.

Morena se posicionó como el partido del pueblo frente a las élites políticas y económicas tradicionales. La figura de López Obrador, con su discurso de transformación y justicia social, permitió movilizar un electorado descontento con los gobiernos del PRI y el PAN, que habían sido percibidos como representantes de los intereses de las élites (Bolívar Meza, R., 2019). Este clivaje estructuró la campaña de Morena en 2018, diferenciándolo como una alternativa antisistema. La plataforma de Morena priorizó políticas redistributivas, como los programas "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro," que atrajeron a sectores vulnerables, especialmente en las regiones más desfavorecidas del país. Este enfoque reactivó un clivaje histórico entre quienes se percibían como beneficiarios y quienes se sentían excluidos de las políticas públicas, fortaleciendo el apoyo al partido en el sur y sureste del país.

Morena aprovechó la percepción de corrupción que aquejaba a los partidos tradicionales, posicionando a López Obrador como un símbolo de honestidad y transparencia. Este discurso central permitió aglutinar el apoyo de ciudadanos cansados de los escándalos de corrupción que habían debilitado la legitimidad del sistema político mexicano. En las elecciones de 2018, Morena logró el 53.19% de los votos presidenciales, marcando un colapso de las bases electorales del PRI y el PRD y reconfigurando el sistema partidista. Este triunfo no solo consolidó la hegemonía de Morena, sino que también reveló su capacidad para reorganizar la competencia política en torno a nuevos clivajes sociales. La fragmentación del sistema de partidos fue evidente, desplazando al PRD como principal representante de la izquierda y debilitando al PRI como fuerza hegemónica histórica. (Navarrete Vela, 2019)

En 2021, Morena mantuvo su posición como principal fuerza política con el 34.1% de los votos a nivel nacional. Aunque perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, logró retener una mayoría simple en coalición con el PT y el PVEM, asegurando la continuidad de su agenda legislativa. Las alianzas opositoras, como "Va por México," reflejaron un esquema de tripartidismo polarizado,

donde Morena, PAN y PRI compiten como bloques antagónicos (Navarrete Vela, 2019)

La consolidación de Morena también transformó la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos, destacando la bidireccionalidad de esta interacción. Por un lado, el sistema electoral fue un facilitador clave para la emergencia de Morena; por otro, el ascenso del partido generó tensiones que afectaron el diseño y la operación de las instituciones electorales.

Las reformas de 2014, que centralizaron la organización electoral en el Instituto Nacional Electoral (INE), garantizaron condiciones equitativas para que partidos de reciente creación, como Morena, pudieran competir. Además, el modelo de representación proporcional permitió a Morena obtener una representación significativa desde sus primeras elecciones en 2015. Tras su consolidación, Morena utilizó su mayoría legislativa para impulsar reformas que buscan modificar el funcionamiento del sistema electoral, generando debates sobre la independencia de las instituciones y la equidad en la competencia política, estas tensiones han puesto de manifiesto los desafíos de mantener la neutralidad electoral en un contexto de hegemonía partidista. (Navarrete Vela, 2019)

Morena absorbió gran parte de las bases sociales del PRI y el PRD, debilitando su relevancia política, mientras que el PAN consolidó su posición como principal partido de oposición. La centralidad de López Obrador plantea interrogantes sobre la capacidad de Morena para sostenerse como institución más allá de su liderazgo personal. La política mexicana se ha reorganizado en torno a un clivaje entre transformación y statu quo, con Morena liderando una narrativa de cambio estructural que ha intensificado la polarización política.

En síntesis, la consolidación de Morena como partido dominante no solo marcó un cambio en el mapa político mexicano, sino que, también evidenció la capacidad del sistema de partidos para adaptarse a nuevos clivajes sociales y demandas ciudadanas. Sin embargo, esta reconfiguración plantea retos significativos: desde la estabilidad del sistema electoral y la preservación de la independencia

institucional, hasta la sostenibilidad del proyecto político de Morena en un escenario posterior al liderazgo de López Obrador. Este panorama deja abierta la pregunta sobre si el sistema de partidos mexicano evolucionará hacia una mayor institucionalización y pluralidad, o si continuará enfrentando tensiones derivadas de la polarización política que redefine constantemente el conjunto de dinámicas internas.

#### **Capítulo 4. Conclusiones.**

A manera de conclusión, se describen los principales hallazgos encontrados en esta investigación, en principio cabe destacar la relación que se dio entre el sistema electoral y el sistema de partidos durante el proceso de transición democrática. Encontrando que la relación causal entre el sistema electoral y el sistema de partidos cambió conforme a las condiciones que dictaminaba el contexto sociopolítico, de forma tal que en el periodo de la transición, el sistema electoral fungió como variable independiente del cambio institucional modificando al sistema de partidos conforme a los cambios en las reglas electorales, posteriormente esa condición cambiaría, y sería después de un proceso de consolidación del sistema de partidos, invirtiendo así la relación de causalidad entre estos dos sistemas, como se mencionó a partir de 1988, fueron los partidos los que comenzaron a determinar las reglas electorales ejerciendo un dominio sobre el sistema electoral.

El análisis histórico de la reconfiguración del sistema de partidos en México pone de manifiesto pues, una relación compleja y dinámica entre el sistema electoral y el sistema de partidos, la cual ha evolucionado de manera significativa desde el periodo autoritario hasta la consolidación de Morena como la principal fuerza política en el país.

En el régimen autoritario, el sistema electoral funcionó como un instrumento diseñado para consolidar la hegemonía del PRI, limitando la competencia política y desactivando clivajes sociales que pudieran desafiar el orden establecido. Sin embargo, las tensiones acumuladas en este modelo sembraron las

bases para su eventual crisis, lo que abrió paso a un proceso de reformas que transformaron el sistema electoral en un mecanismo de inclusión y competencia multipartidista.

La transición democrática iniciada con las reformas de 1977 marcó un hito en la evolución política de México, al establecer las condiciones para la pluralidad política y el fortalecimiento de las instituciones electorales. Durante este periodo, el sistema electoral fue un factor determinante en la apertura política, al catalizar la emergencia de nuevos actores partidistas y moderar las tensiones sociales. La creación de instituciones autónomas como el Instituto Federal Electoral (IFE) consolidó la credibilidad del sistema electoral, posicionándolo como un árbitro imparcial en un contexto de creciente pluralidad política.

Sin embargo, a partir del año 2000, la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos comenzó a transformarse, dando lugar a una interacción bidireccional o multicausal, en la que ambas variables (sistemas) se influyen mutuamente. Las reformas electorales dejaron de ser únicamente motores del cambio político para convertirse en respuestas a las demandas y estrategias de los partidos políticos. Esta dinámica se intensificó con la fragmentación del sistema de partidos y la creciente polarización política observada en las últimas décadas.

El ascenso de Morena en 2018 representó un punto de inflexión al reconfigurar las reglas del juego político y consolidar un esquema tripartidista polarizado. Este cambio reflejó la capacidad del sistema de partidos para adaptarse a clivajes sociales como la desigualdad económica y el descontento ciudadano hacia las élites tradicionales.

A pesar de los avances en la democratización, el sistema electoral y el sistema de partidos enfrentan retos importantes. La fragmentación partidista, la desafección ciudadana y la polarización política han puesto de manifiesto las limitaciones del sistema electoral para canalizar las tensiones sociales y garantizar la estabilidad democrática. Además, la relación cada vez más compleja entre ambos sistemas subraya la necesidad de fortalecer las instituciones políticas y adaptar las reglas electorales

a un entorno político en constante cambio.

En conclusión, la evolución del sistema electoral y su interacción con el sistema de partidos en México ofrecen valiosas lecciones sobre cómo las instituciones y los actores políticos se moldean mutuamente en contextos de transformación estructural. Este análisis no solo ilumina el desarrollo político del país, sino que también resalta la importancia de diseñar reformas que equilibren la equidad en la competencia electoral con la necesidad de fortalecer la institucionalización del sistema de partidos, garantizando así la funcionalidad y legitimidad de la democracia mexicana.

### **Líneas de investigación posteriores.**

Las posibles líneas de investigación sobre la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos en México ofrecen un amplio campo de estudio que puede contribuir al entendimiento de los desafíos contemporáneos de la democracia y al diseño de soluciones institucionales más efectivas.

En primer lugar, resulta esencial explorar los procesos de desinstitucionalización y fragmentación partidista, particularmente en el contexto de la creciente desconexión entre los partidos tradicionales y las demandas ciudadanas. Esta línea podría centrarse en analizar factores internos y externos que han debilitado la cohesión de los partidos, así como las estrategias que podrían fortalecer su representatividad en una sociedad cada vez más diversa y polarizada.

Otra temática relevante es el impacto de las coaliciones electorales en la dinámica de competencia y presentación. Dado el protagonismo que estas coaliciones han adquirido en el sistema tripartidista actual, es necesario evaluar cómo afectan la estabilidad del sistema de partidos, la formación de gobiernos y la calidad de la representación democrática. Este análisis podría incluir estudios comparativos con otros contextos internacionales para identificar lecciones aplicables al caso mexicano.

Las reformas electorales en contextos polarizados constituyen una tercera área de investigación prioritaria. Es fundamental examinar cómo los cambios recientes en las reglas electorales han

abordado los desafíos derivados de la polarización y la fragmentación, así como su impacto en la legitimidad del sistema electoral. Este análisis podría ayudar a identificar ajustes normativos que permitan mejorar la equidad y la eficacia del sistema electoral frente a las nuevas dinámicas de competencia.

El ascenso de Morena también presenta un campo fértil para la investigación, particularmente en lo que respecta a su impacto en la reconfiguración del sistema de partidos y las dinámicas legislativas. Este partido, que ha capitalizado el descontento social hacia las élites tradicionales, representa un caso único para estudiar cómo los clivajes sociales pueden alterar las reglas del juego político e influir en la institucionalización del sistema de partidos.

Además, resulta pertinente ampliar el análisis a las perspectivas regionales y locales, considerando como las dinámicas subnacionales pueden influir en la configuración del sistema de partidos y en la efectividad de las reformas electorales. Particularidades regionales, como las diferencias en desarrollo económico, composición social y cultura política, ofrecen un marco enriquecedor para comprender las variaciones en la interacción entre el sistema electoral y el sistema de partidos.

Finalmente, la relación entre la participación ciudadana y la confianza en las instituciones electorales es una línea de investigación que podría arrojar luces sobre cómo mejorar la legitimidad democrática en México. Estudiar las percepciones ciudadanas sobre transparencia y la equidad del sistema electoral, así como su impacto en la participación política, es clave para identificar estrategias que fortalezcan el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones políticas.

Estas líneas de investigación no solo profundizarían en el entendimiento de la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos, sino que también contribuirían al desarrollo de políticas públicas y reformas institucionales que respondan de manera más efectiva a los desafíos de la democracia mexicana en el siglo XXI.

## Bibliografía

- Alarcón Olguín, V., & Reyes del Campillo, J. F. (2015). El sistema de partidos mexicano: ¿Una historia sin fin? Instituto Nacional Electoral y Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Alcántara Sáez, M. (2021). América Latina 2020-2021: Votos y jueces en tiempos de pandemia. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político*, 2(3), 29–43.
- Bruhn, K. (2010). Fragmentation and consensus: The PRD in comparative perspective. En K. Weyland, R. L. Madrid, & W. Hunter (Eds.), *Leftist governments in Latin America: Successes and shortcomings* (pp. 115-140). Cambridge University Press.
- Cantú Ramos, G. A., & López Leyva, M. A. (2019). Calidad de la democracia en México: La responsividad (2000-2016). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Cansino, C. (1990). La "transición política" en México: Dinámica y perspectiva. *Temas de Actualidad*.
- Casal Bértoa, F., & Scherlis, G. (Comps.). (2015). Partidos, sistemas de partidos y democracia: La obra esencial de Peter Mair. EUDEBA.
- Carpizo, J. (2002). El presidencialismo mexicano. Siglo XXI.
- Casar, M. A. (2008). Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006. *Política y Gobierno*, 15(2), 221-270.
- Colomer, J. (2004). Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (Las leyes de Duverger cabeza abajo). *Revista Española de Ciencia Política*, 11, 36-64.

- Freidenberg, F., & Suárez-Cao, J. (2014). Territorio y poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina. Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Ruiz, A. (2022). El sistema de partidos mexicano: Su transformación y su estructura después de las elecciones federales de México 2018 [Trabajo terminal para obtener el grado de Licenciado en Política y Gestión Social]. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1967). Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives. Free Press.
- López Guzmán, C. (1994). El 68: La encrucijada por la democracia. Semillero, Revista de Ciencias Sociales, (7), 49-51.
- Magaloni, B. (2006). Voting for autocracy: Hegemonic party survival and its demise in Mexico. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S., & Scully, T. (1995). La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. Revista en Ciencia Política, 10(1), 63-101.
- Méndez, I. (2013). Competencia y competitividad en México 1977-1997. Política y Gobierno, 20(1), 139-182.
- Middlebrook, K. J. (2000). Conservative parties, the right, and democracy in Latin America. Johns Hopkins University Press.
- Moreno, A. (2015). La desafección ciudadana y el sistema de partidos en México: ¿Un divorcio anunciado? En R. Barreda & A. Moreno (Eds.), La democracia incompleta en México (pp. 135-161). Editorial Gedisa.

- Navarrete Vela, J. P. (2019). *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral.
- Nohlen, D. (1999). *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos: Opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Nohlen, D. (2004). *Partidos políticos y sistemas electorales*. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, D. (2007). *Elections in the Americas: A data handbook (Vol. 2)*. Oxford University Press.
- Nohlen, D. (2008). *Sistemas electorales en su contexto*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nohlen, D. (2014). *Controversias sobre sistemas electorales y sus efectos*. De Política, *Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas*, 25(1), 35-72.
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería constitucional comparada: Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1999). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.
- Shirk, D. A. (2011). *Mexico's new politics: The PAN and democratic change*. Lynne Rienner Publishers.
- Shugart, M. S., & Taagepera, R. (1989). *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*. Yale University Press.

- Valdez, L. (2013). Sistemas electorales y de partidos. Instituto Federal Electoral.
- Woldenberg, J. (2012). Historia mínima de la transición democrática en México.